



Facultad de ciencias económicas y empresariales

Análisis de la relación entre la pobreza y el trabajo en España

Autor: Rodrigo Fuentes Salas

Director: Antonio Javier Ramos Llanos

INDICE

Resumen.....	4
1. Introducción.....	5
2. Pobreza.....	7
2.1 Introducción al concepto de pobreza.....	7
2.2 Riesgo de pobreza.....	8
2.2.1 Riesgo de pobreza general.....	8
2.2.2 Riesgo de pobreza por hogares.....	10
2.2.3 Riesgo de pobreza por grupos de edad.....	11
2.2.4 Riesgo de pobreza por Comunidades Autónomas.....	14
2.2.5 Riesgo de pobreza en relación a la situación laboral.....	15
2.3 Renta media.....	18
2.4 Desigualdad en la distribución de ingresos (Coeficiente de Gini y Cociente S80/S20)	20
2.5 Conclusiones.....	23
3. Principales rasgos del Mercado Laboral.....	25
3.1 Introducción.....	25
3.2 Población ocupada.....	25
3.2.1 Concepto de persona ocupada y tasa de empleo.....	25
3.2.2 Tasa de empleo por grupos de edad y sexo.....	26
3.2.3 Población asalariada y tasa de asalarización.....	28
3.3 Población desempleada.....	30
3.3.1 Concepto de persona desempleada y tasa de paro.....	30
3.3.2 Tasa de paro por grupos de edad y sexo.....	31
3.3.3 Tasa de paro en función de la formación.....	34
3.3.4 Tasa de paro por comunidades autónomas.....	36
3.3.5 Situación de los parados.....	38
3.4 Población inactiva.....	42
3.5 Diferencias en la brecha de género entre tasas de empleo y de paro.....	44
3.6 Conclusiones.....	47
4. Calidad del trabajo en España.....	51
4.1 Introducción.....	51
4.2 Precariedad.....	52
4.2.1 Índice de Precariedad Asalariada Multidimensional.....	52

4.2.2 Empleos de bajos salarios y costes de vida en España.....	53
4.2.2.1 Salarios en España	53
4.2.2.2 Comparativa de salarios y costes de vida con otros países	56
4.2.3 Temporalidad del Empleo	58
4.2.4 Otras carencias del empleo.....	61
4.3 Conclusiones.....	64
5. Conclusiones finales del trabajo	68
6. Bibliografía.....	70

Resumen

Este trabajo analiza la relación entre la pobreza y el trabajo, y como el tener empleo, es tanto una condición necesaria, como insuficiente para garantizar que se va a evitar el riesgo de pobreza. Se efectúa un extenso análisis del riesgo de pobreza en España, como de la población ocupada, parada e inactiva, y la calidad del empleo en España, es decir la precariedad y las carencias más habituales en los trabajos de nuestro país. Todo esto se lleva a cabo a través de un profundo y detallado desglose de datos oficiales y grupos de la sociedad por edades, sexo y comunidades entre otros, a la par que se realizan comparaciones con otros países que representan lo que un mercado laboral sana y sostenible debería ser.

Palabras clave: Pobreza, mercado laboral, parados, ocupados, inactivos, precariedad laboral, carencias laborales, temporalidad, gastos y salarios.

Abstract:

This paper analyses the relationship between poverty and work, and how having a job is both a necessary and an insufficient condition to guarantee that the risk of poverty will be avoided. An extensive analysis is made of the risk of poverty in Spain, as well as of the employed, unemployed and inactive population, and the quality of employment in Spain, in other words the precariousness and the most common deficiencies in jobs in our country. All this is carried out through an in-depth and detailed breakdown of official numbers and data and groups of society by age, sex and communities, among others, while comparisons are made with other countries that represent what a healthy and sustainable labour market should be.

Keywords: Poverty, labour market, unemployed, employed, inactive, job insecurity, labour shortages, seasonality, expenditure and wages.

1. Introducción

El presente trabajo tiene por objeto estudiar y profundizar en la relación existente entre la pobreza y la situación actual del mercado laboral en España, mientras que se realiza un extenso y detallado análisis de ambas realidades.

La pobreza es uno de los principales problemas de nuestra sociedad, al tratarse de una delicada situación donde las personas no cuentan con los bienes mínimos necesarios para una calidad de vida digna. Situación, tristemente muy común en nuestro país desde hace ya muchos años, y que afecta de distinta manera en función de la edad y del sexo de la población. Sus causas son variadas, pero es el hecho de tener o no empleo la que parece tener más influencia, por lo que encontrar un trabajo que permita garantizar la estabilidad económica es la prioridad de millones de españoles.

Sin embargo, el mercado laboral español presenta diversas adversidades englobadas en dos grandes fenómenos: en primer lugar, la cantidad de personas que trabajan, pero, sobre todo, las que no lo hacen, y, en segundo lugar, la calidad de los trabajos existentes.

Los problemas de la realidad laboral en España son tan profundos y variados, que su estudio requiere de un efusivo análisis de todas sus realidades. Tanto la población ocupada, desempleada e inactiva presentan profundas irregularidades y nos alejan de lo que una economía sana debería ser. Por otro lado, el empleo en nuestro país es de mala calidad, presentando los empleos distintas carencias que serán analizadas. Las causas e implicaciones detrás del paro, así como la precariedad del empleo, hacen de la situación laboral de nuestro país una de las más difíciles de toda Europa.

El trabajo se estructura de tres partes diferenciadas y unas conclusiones finales. La primera se trata de un hondo estudio de la pobreza, como afecta a la población, y sus principales factores. Una segunda parte trata los rasgos generales del mercado laboral, profundizando sobre las tres poblaciones en relación con el trabajo: los ocupados, los desempleados y los inactivos. Y, por

último, el tercer apartado analizará la precariedad del empleo en nuestro país. Todo ello, empleando y citándonos a las últimas cifras facilitadas por fuentes contrastadas como el Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE) y Eurostat, llevando a cabo un desglose de los datos de los distintos grupos que forman la sociedad, y mediante frecuentes comparativas con otros países con sanas economías y mercados laborales en los que España debería verse reflejada.

Existen numerosos datos e informes de ambas realidades, pero este trabajo se centra en esclarecer y ahondar en la innegable vinculación e influencia que tiene la condición laboral sobre la penuria y la necesidad económica. De esta relación se desprende que tener un empleo, resulta una condición necesaria, pero también insuficiente para garantizar que se va a evitar el riesgo de pobreza. Esta va a ser la premisa que se va a tratar de demostrar y defender a lo largo del presente trabajo.

En Madrid, a fecha de marzo de 2022.

2. Pobreza

2.1 Introducción al concepto de pobreza

El concepto de “pobreza” es un concepto amplio y complejo, cuyo estudio se puede realizar desde distintas perspectivas, y teniendo en cuenta múltiples factores. La idea general, como señala la RAE hace referencia a la escasez, falta o ausencia de medios necesarios para vivir. Entre las variadas nociones de pobreza, cabe distinguir entre la pobreza objetiva, la cual se determina analizando objetivamente los datos disponibles, y la subjetiva, la cual depende de la concepción que tienen los individuos sobre su actual situación económica.

Dentro de la objetiva, la cual nos interesa más dada que es más acorde con la realidad y resulta más fácil de poder medir de forma fiable, podemos distinguir entre la pobreza absoluta y relativa, diferenciadas por los umbrales utilizados para medirla.

Así, la pobreza absoluta hace referencia a la situación en la que se encuentran aquellas personas que no tienen los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, por lo que se encuentra ligada a una situación de miseria donde los bienes y servicios básicos (véase, casa y comida entre otros) no se encuentran cubiertos.

Por otro lado, la pobreza relativa, en la cual se centra este trabajo, se interrelaciona la situación (principalmente) económica de la persona con la sociedad en la que se encuentra, ligándose con el concepto de desigualdad. Conforme a esta concepción, la falta o ausencia se encuentra asociada a una sociedad y a un momento determinado, puesto que los medios necesarios para vivir en un determinado país y en una determinada época, pueden variar drásticamente si los comparamos con otro escenario geográfico y temporal. Por ejemplo, lo que hoy en día en Alemania se puede considerar una renta baja e insuficiente, sin duda sería considerada una de las más altas hace 100 años en un país con una economía en vías de desarrollo.

También mencionar, que el concepto de pobreza suele ir muy ligado al de exclusión social. La exclusión social va mucho más allá, englobando no sólo lo

económico, sino también a todos los factores que llevan a la exclusión de las personas de la sociedad en la que son parte, en ámbitos tanto económicos como sociales, culturales y políticos. Este trabajo ha preferido centrarse en la dimensión económica de la exclusión social, véase la pobreza, para poder establecer su relación con el mercado laboral.

Los datos utilizados para el estudio de la pobreza objetiva están principalmente proporcionados por el INE y son resultado de encuestas que se han estado llevando a cabo a los hogares españoles desde la década de los 50. Durante estos años las encuestas han experimentado una progresiva mejora en la calidad, haciéndose uso de los avances tecnológicos para poder obtener los datos más fiables posibles y acordes a la realidad de la sociedad. Actualmente, y con un formato que permite sus armonizaciones con los datos recogidos en otros países de la Unión Europea, la encuesta utilizada es la bautizada "Encuestas de Condiciones de Vida", que sigue las recomendaciones y metodología marcada por Eurostat.

2.2 Riesgo de pobreza

2.2.1 Riesgo de pobreza general

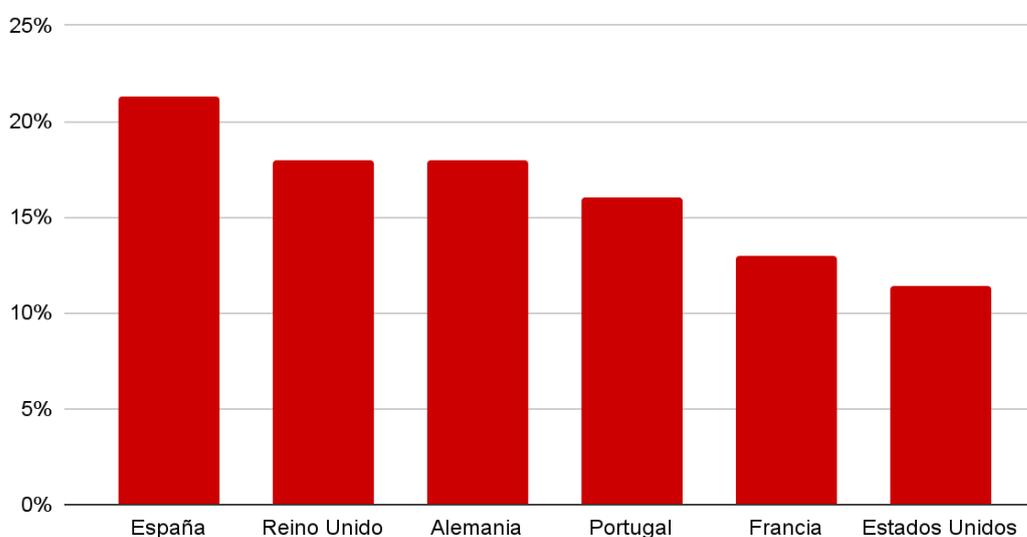
Se considera que están en riesgo de pobreza aquellas personas que viven en hogares cuya renta es inferior al 60% de la mediana de la renta de su país o territorio, es decir, cuyos ingresos están por debajo del "Umbral de pobreza". Esta medida nos permite hacernos una idea de la situación económica de la población española y poder estudiar a aquellas personas, que al contar con ingresos considerados como bajos en relación a la sociedad, pueden encontrarse en riesgo de no contar con bienes y servicios necesarios en su día a día.

Conforme a los últimos datos recogidos por el INE y Eurostat del año 2020, el riesgo de pobreza en nuestro país es del 21%. De esta forma, en nuestro país, de 1 de cada 5 personas viven en hogares donde la renta es inferior al umbral

de pobreza de 20.215 euros. No se trata de un problema reciente, España lleva años contando con porcentajes similares de personas que corren este riesgo, manteniéndose estable en la última década, apenas variando en 1%, por lo que, aunque hasta junio de este año 2022 no tengamos los datos de 2021, se espera que estos sean muy similares a los del año anterior. Se trata de una cifra muy alta, en especial si la comparamos con otros países como Reino Unido (18%) y Alemania (18%), Portugal (16%), Francia (13%), como se ilustra en la *gráfica 1*, donde podemos observar que España cuenta con un riesgo de pobreza superior a estos países, ejemplos de economías sanas, donde, además, a excepción de Portugal, todas cuentan con un umbral de pobreza mucho más elevado.

Gráfica 1

Riesgo de pobreza (%) por países, T4 2020



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE y Eurostat del cuarto trimestre de 2020, acerca del riesgo de pobreza por países.

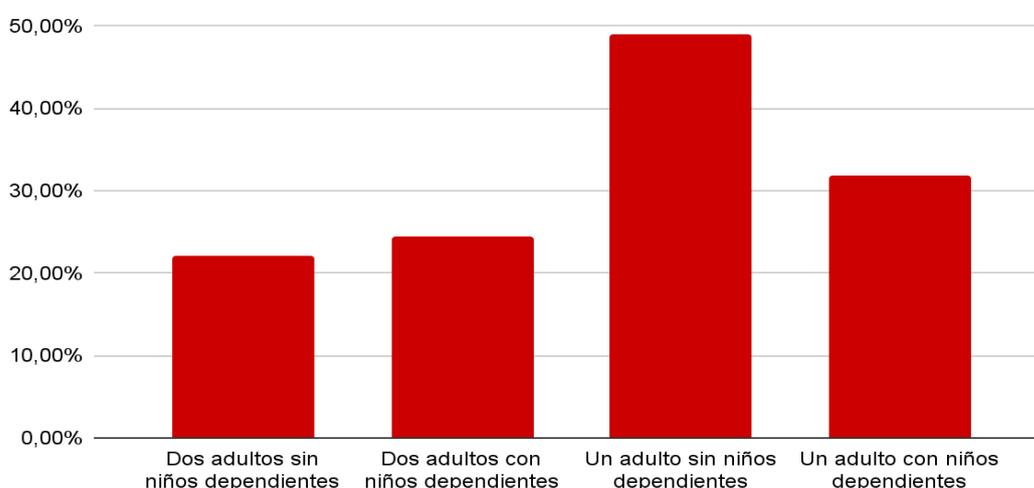
Para entrar a analizar en profundidad los datos arrojados sobre el riesgo de pobreza en nuestro país, conviene hacer un desglose por grupos de hogares, edades y Comunidades Autónomas, mientras se tiene un ojo en otras potencias europeas que sirven de ejemplo de economías sanas y funcionales.

2.2.2 Riesgo de pobreza por hogares

La unidad que se utiliza para medir el riesgo de pobreza no es otra que los hogares. Los hogares están compuestos por distintos miembros, que tienen distintos gastos e ingresos. Así, un adulto aportará habitualmente una renta al hogar, mientras que un niño requerirá de constantes gastos sin aportar, por lo general, ingresos. Además, la composición de los hogares puede ser muy variada, encontrándonos, por ejemplo, ante hogares con varios hijos y uniparentales, u hogares formados por dos adultos, pero sin menores a su cargo, por lo que en estos últimos entrarán muchos más ingresos que en los primeros, mientras que los gastos serán menores. Por ello, se recurre a la escala modificada de OCDE, que precisamente, para contabilizar de la forma más acorde a la realidad de lo que se aporta y se gasta, otorga distintos pesos a los miembros del hogar para determinar el número de unidades de consumo. De esta forma, el primer adulto tendrá un valor de 1, los siguientes de 0,5, y los menores de 14, un peso de 0,3. Con esto en cuenta procedemos a analizar los últimos datos que el INE nos proporciona acerca del riesgo de pobreza por hogares en España del cuarto trimestre de 2020, ilustrados en la *gráfica 2*, que muestra los distintos tipos de hogares y sus riesgos de pobreza.

Gráfica 2

Riesgo de pobreza (%) por tipos de hogares, T4 2020



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2020, acerca del riesgo de pobreza por los distintos tipos de hogares.

Como es de esperar, cuantos más adultos y menos niños dependientes haya en un hogar, menor será el riesgo de pobreza, dado que los adultos aportan renta al hogar, mientras que los niños dependientes suponen un gasto. Así, los hogares con 2 adultos sin niños dependientes son los hogares con menor riesgo de pobreza, situándose en un 20,9%, seguido de cerca por otros hogares sin niños dependientes, con un 22,1%. Siguiendo con los hogares con dos adultos, encontramos aquellos con uno o más niños dependientes, de los cuales un 24,4% se encuentran en riesgo de pobreza. Como vemos, el salto de entre tener niños dependientes o no, no es apenas significativo en hogares donde hay 2 adultos. Sin embargo, al pasar a los hogares con niños dependientes, pero solo un adulto, tiene lugar un salto muy drástico, pasando a elevarse el porcentaje a un 49,1%. Los hogares compuestos sólo por un adulto sin niños dependientes también tienen un riesgo de pobreza superior a la media, con un 31,9%.

Observando los datos, parece extraerse que la falta de un segundo adulto en el hogar, y que el hecho de que en estos hogares con un único adulto haya o no hijos dependientes, tiene un enorme impacto en el riesgo de pobreza, que se refleja en el cómputo realizado a través de la mencionada escala de OCDE, que no cuenta a todos los miembros del hogar de igual forma, a fin de tener en cuenta varios factores como los gastos compartidos. Por ejemplo, supongamos que hay un hogar donde ambos adultos tengan una renta de 20.000 euros, esta se sumará y se dividirá entre 1,5 al usar la escala modificada de OCDE, dando una media bastante superior ($40.000/2 = 26.666$ euros) a la que hubiese si solo hubiese un adulto en el hogar ($20.000/1 = 20.000$ euros).

2.2.3 Riesgo de pobreza por grupos de edad

Empezando por edades, encontramos uno de los datos más preocupantes sobre este asunto, y es que la población joven se encuentra bajo un riesgo de pobreza muy elevado. Son los niños (considerándolos como los menores de 16 años) los que tienen un mayor riesgo, con un 27,6%, siendo, según el informe realizado en 2021 por *Save the Children* (y corroborado por los datos del INE y Eurostat

del cuarto trimestre de 2021), siendo España el tercer país de la Unión Europea con el mayor mencionado riesgo de pobreza infantil, sólo por detrás de Bulgaria y Rumania. Nuestros países vecinos Francia y Portugal tienen más de un 10% menos, y otros países como Países Bajos o Polonia menos de la mitad. Este dato supone que alrededor de 2.1 millones de niños en nuestro país se encuentran en un hogar donde dicha renta es inferior al umbral de pobreza. Era sabido de antemano que el tener hijos, supone un gasto, una disminución en la renta, que hasta que no cumplen cierta edad, no se va a ser compensada por ingresos, pero, aun teniendo eso en cuenta, el porcentaje de niños en riesgo de pobreza es demasiado alto, y más teniendo como reflejo los datos nuestros países vecinos.

El estudio realizado por *Save the Children* hace énfasis en el hecho de que, de los niños que se encuentran en riesgo de pobreza, el 40% viven en hogares con empleo, lo cual manifiesta el gran gasto e inversión que supone tener hijos en nuestro país, que en muchos casos no se ve soportada por los ingresos provenientes del trabajo.

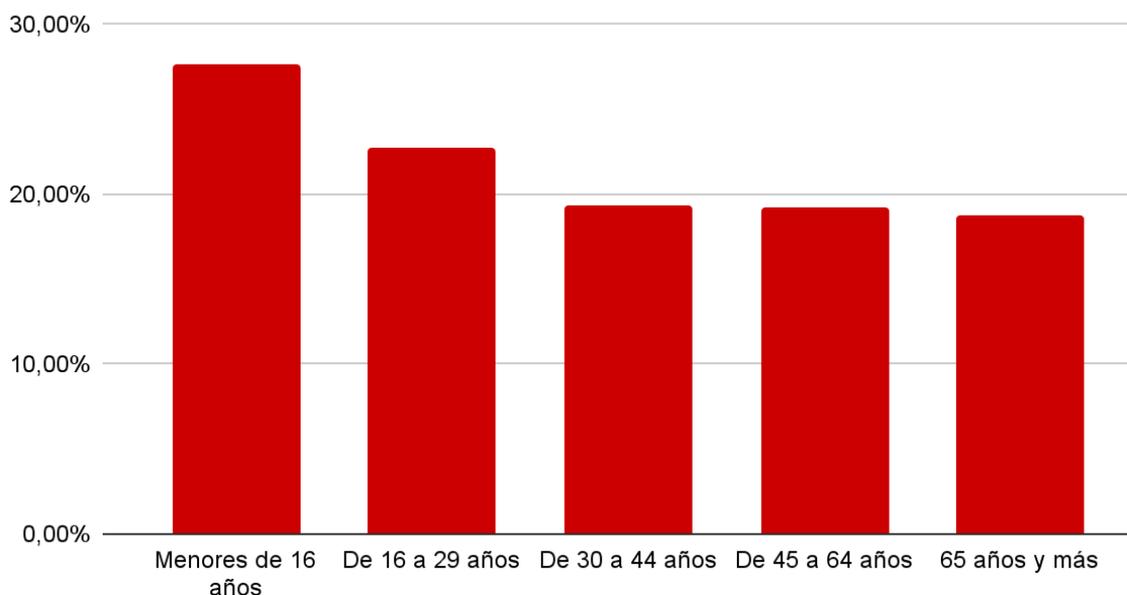
Los niños son un grupo especialmente vulnerable, y que uno de cada tres niños en nuestro país corra tal riesgo supone un grave problema para nuestra sociedad. Recordemos, que, al estar en riesgo de pobreza, lo normal es que estos niños no reciban los recursos necesarios para su correcta formación personal y académica (educación, alimentación, etc), lo cual va a perjudicar al país a largo plazo.

El día de mañana la sociedad se encontrará con personas que, por sus dificultades en la infancia y adolescencia, no han resultado tan competentes y capaces como los trabajadores que han crecido en países donde los niños cuentan con más recursos y facilidades.

Continuando con el resto de la población, la siguiente *gráfica 3*, ilustra a partir de los últimos datos ofrecidos por el INE del cuarto trimestre de 2020, la distribución del riesgo de pobreza por los distintos grupos de edades de la población de nuestro país.

Gráfica 3

Riesgo de pobreza (%) por grupos de edades, T4 2020



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2020, acerca del riesgo de pobreza por los distintos grupos de edad

En lo que corresponde al riesgo de pobreza de la población de más de 18 años en España (es decir, que ya cuentan con plena edad legal para trabajar libremente), el porcentaje se encuentra en un 19,8%. Solamente 9 países de los 27 países de la Unión Europea tienen un porcentaje mayor, y siendo todos ellos países del este, como Serbia o Lituania, o países que vienen de una gran inestabilidad política, como Turquía, en cualquier caso, países con un menor nivel de vida.

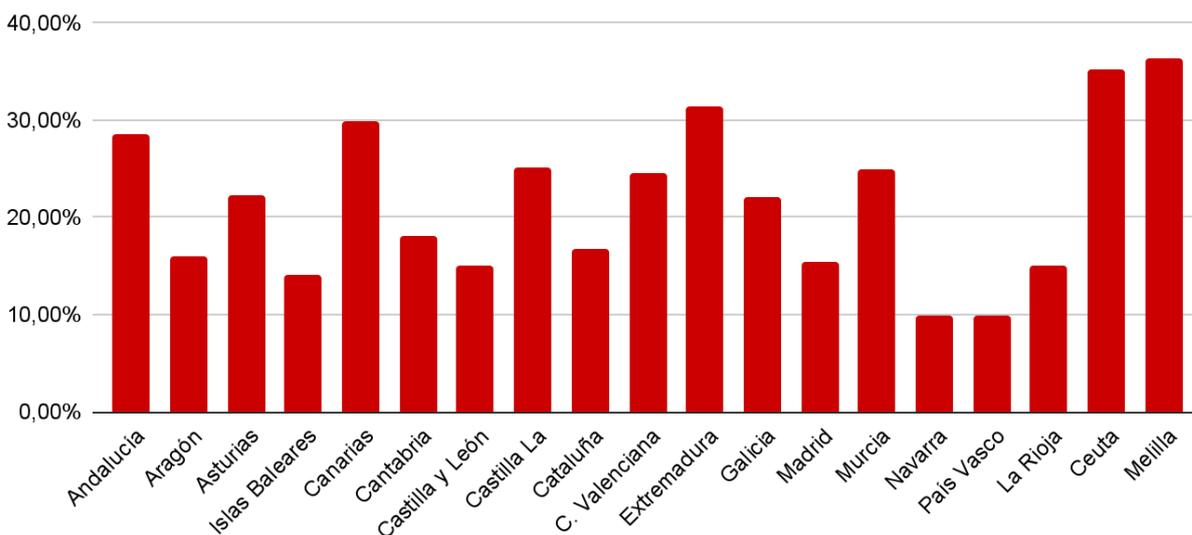
La población de 16 a 29 años tiene un riesgo de pobreza del 22,7%, mientras que en los últimos 3 grupos restantes (de 30 a 44 años, de 45 a 64 años y mayores de 65 años) tiene un riesgo muy similar entorno al 19% (19,4%, 19,2% y 18,8% respectivamente). Como es normal dados los ingresos, en España los grupos de mayor edad tendrán menos riesgo de pobreza

2.2.4 Riesgo de pobreza por Comunidades Autónomas

Fragmentando el dato en Comunidades Autónomas, se observa que el riesgo de pobreza en España se encuentra distribuido de manera bastante irregular en el territorio, tal y como muestra la *gráfica 4*, realizada conforme a los últimos datos disponibles del INE del cuarto trimestre de 2020:

Gráfica 4

Riesgo de pobreza (%) por Comunidades Autónomas, T4 2020



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2020, acerca del riesgo de pobreza por Comunidades Autónomas.

Comunidades como País Vasco o Navarra apenas cuentan con menos de un 10% de riesgo de pobreza en su población, mientras que otras comunidades como Extremadura se encuentran en un 28%, y Ceuta y Melilla superan el 35%. La diferencia entre estas comunidades es muy significativa, y son muchos los factores que intervienen en ella. Principalmente, y como se expondrá posteriormente, la situación laboral, pero también otros factores como los beneficios forales con los que cuentan el País Vasco y Navarra tienen una gran incidencia en la reducida tasa de riesgo, mientras que las zonas más desfavorecidas económicamente precisan de mayor intervención y ayudas para poder reducir sus porcentajes de riesgo de pobreza. La actuación pública del gobierno así como los impuestos tienen una gran influencia en el riesgo de

pobreza, y el hecho de que haya comunidades que cuentan con distintos regímenes fiscales, y la actuación pública dependa en gran parte del gobierno autonómico, parece dar como resultado estas diferencias entre territorios.

Si comparamos esta disparidad con otros países con modelos de gobierno más centralizados, como Francia, donde la distribución de la riqueza es mucho más regular (sobresale la región Ile de France, donde se encuentra París y el gobierno central, pero en lo que respecta el resto del territorio, se observa una muy equilibrada distribución de la riqueza), se podría valorar que el sistema de gobierno Español, donde las comunidades cuentan con una gran autonomía y competencias para su autogobierno, puede ser una de las principales causas de esta irregularidad en la distribución del riesgo de pobreza.

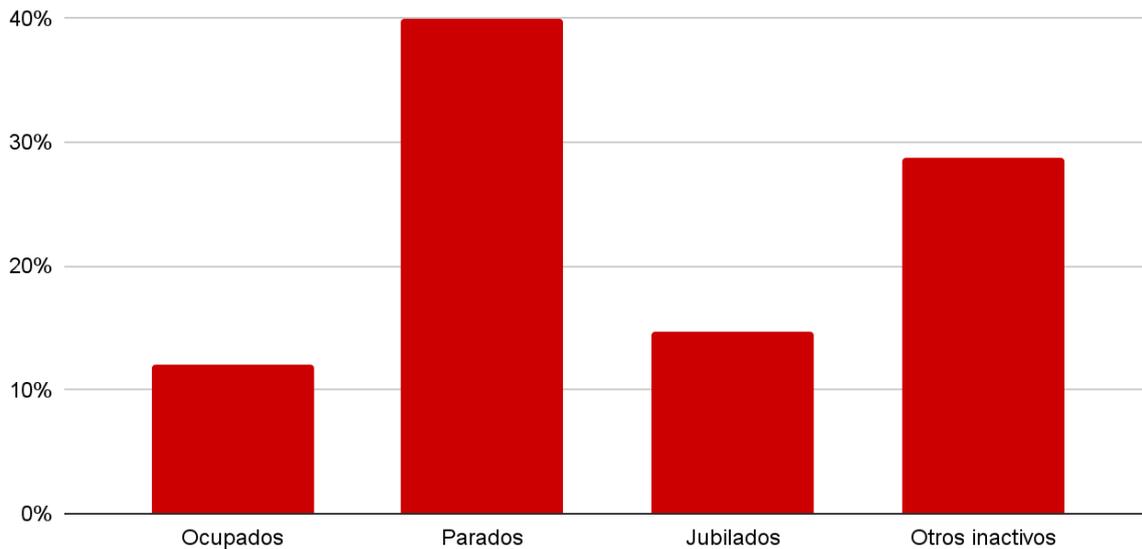
2.2.5 Riesgo de pobreza en relación a la situación laboral

Procediendo a analizar los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2020, que relacionan el riesgo de pobreza con el trabajo, encontramos que en nuestro país, un 12% de las personas ocupadas se encuentran con riesgo de pobreza. Es un dato considerable, que nos permite ir adelantando la existente precariedad laboral que posteriormente se analizará en mayor profundidad, puesto que más de tres millones de personas en nuestro país, a pesar de contar con un trabajo, no tienen los suficientes ingresos. Sin embargo, el porcentaje del riesgo de pobreza aumenta entre la población parada al 39,8%. Resulta normal, dado que el trabajo es la principal fuente de ingresos en la renta de los hogares, y a pesar de las ayudas e intervención pública, las personas paradas se encontrarán por debajo de la mediana de las rentas que define el umbral de pobreza. Por último, entre los jubilados, un 14,6% se encuentra en riesgo de pobreza, tratándose de un dato preocupante, dado que los otros 2 grupos, pueden acceder a un empleo mejor y aumentar sus ingresos, mientras que los jubilados ya no van a trabajar más, viviendo, por lo general de sus pensiones y ahorros de su vida, que como vemos, resultan insuficientes en algunos casos. Finalmente, el resto de inactivos, que responden a diversas causas que luego se verán en profundidad, cómo los estudiantes o personas que se ocupan de tareas del hogar también cuentan con un elevado riesgo de pobreza del 28,8%, dada la

ausencia de remuneración del empleo, y de la pensión que reciben los jubilados. Todos estos datos se ilustran en la siguiente *gráfica 5*:

Gráfica 5

Riesgo de pobreza (%) en relación a la situación laboral, T4 2020



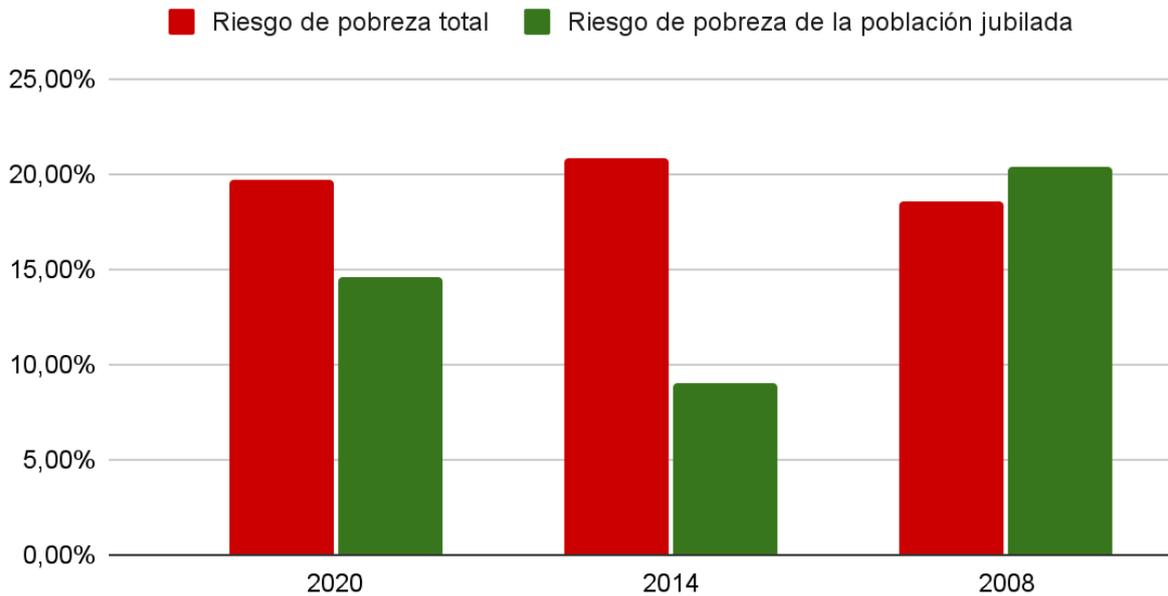
Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2020, acerca del riesgo de pobreza en relación a la situación laboral.

De forma general, los datos han ido mejorando en los últimos años, reduciéndose el riesgo de pobreza entre los ocupados y parados, sobre todo dentro de estos últimos, que hace 4 años contaban con un porcentaje de 8 puntos porcentuales más alto. Sin embargo, el riesgo de pobreza ha aumentado entre los jubilados más de tres puntos porcentuales en este mismo periodo de tiempo. Y es que, conforme más se ha reducido el riesgo de pobreza total, más ha crecido entre los jubilados. En 2008, previamente a la crisis, el porcentaje de riesgo de pobreza era mayor entre los jubilados que en la población como conjunto (20,4% frente a 18,6%). Porcentaje, que mientras que los datos generales empeoraban a un 20,8%, se redujo considerablemente a un 9% en 2014, siendo menos de la mitad que aquel año. Fenómeno inverso se vivió entre la población parada, que pasó en el mismo periodo de tiempo de un 31% de parados en riesgo de pobreza, a un 45%, dado que, al haber aumentado el número de parados en aquellos años,

las ayudas que el gobierno les podía destinar eran menores. Todos estos datos se expresan en la siguiente *gráfica 6*:

Gráfica 6

Comparativa del riesgo de pobreza (%) total y de la población jubilada, 2020, 2014 y 2008



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE de los años 2020, 2014 y 2008, acerca del riesgo de pobreza total y de la población jubilada.

La tasa de paro en España es inferior al riesgo de pobreza, lo que sin duda parece indicar que el problema nacional con el riesgo de pobreza no se debe únicamente a la falta de empleo, sino también, a la calidad del empleo, en otras palabras, a la precariedad del trabajo, que posteriormente será analizado, así como a otros factores familiares que hacen que el salario no sea suficiente para paliar todos los gastos y costes de vida del hogar.

2.3 Renta media

La renta media proporciona la información requerida para poder considerar si una persona u hogar se encuentra en riesgo de pobreza, de modo que se encuentran estrechamente relacionadas.

Conforme a los últimos datos ofrecidos por el INE del cuarto trimestre de 2020 renta media neta por hogar de nuestro país se encuentra en los 30.690 euros en el año 2020, cantidad que sube en unos 5.000 euros si tenemos en cuenta el alquiler imputado. Se trata de unos 10.400 euros por encima del umbral de pobreza en España que se encuentra en los 20.215 euros.

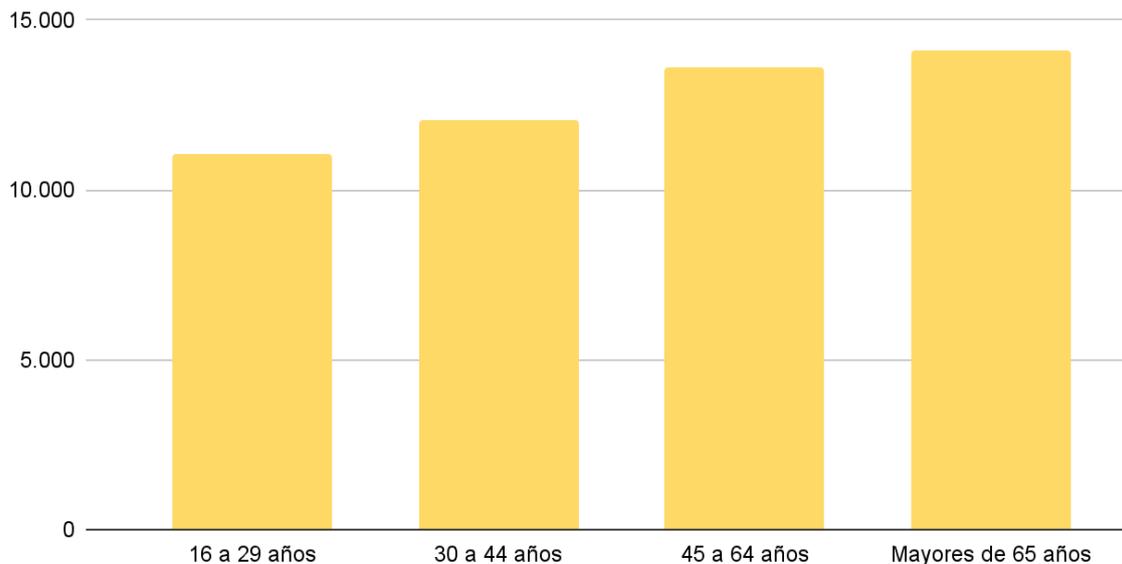
Esta cifra ha ido aumentando en los últimos años, tras la caída sufrida a mitad de la década entre 2014 y 2017, donde llegó a ser hasta 3.500 euros inferior a la actual. Sin embargo, se mantiene a unos niveles similares a los de 2009 (30.045), a pesar de la inflación que ha tenido lugar en esta última década. A la par de este aumento en la renta media neta por hogar en los últimos años, ha ido creciendo el umbral de pobreza familiar. A diferencia de la renta media, el umbral de pobreza ha ido creciendo a un mayor ritmo, ya que entre el umbral de pobreza en 2009 y el actual ha habido un incremento de 1.500 euros mientras que la renta media se mantiene en cifras similares.

Recordemos que, para calcular la renta media equivalente de cada unidad de consumo de un hogar, se dividirán los ingresos totales del hogar entre el número de personas, utilizando la escala de OCDE modificada ya explicada, a fin de tener en consideración los gastos que se comparten dentro del hogar.

La renta media por persona se encuentra en 12.292 euros, encontrándose el umbral de pobreza por persona en 9.626 €. Atendiendo a la renta media por edades, vemos un aumento progresivo con la edad, como se manifiesta en la *gráfica 7*, lo cual resulta, a priori, razonable, puesto que es normal que con los años y la experiencia adquirida el salario y los ingresos generados sean mayores.

Gráfica 7

Renta media por persona (euros) por grupos de edades, T4 2020



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2020, acerca de la renta media por persona por grupos de edades.

Para las personas de entre 16 y 29 años, la renta media es de 11.031 euros. Para el intervalo de entre 30 y 44 años, la renta media por persona aumenta unos mil euros, situándose en los 12.053. Entre los 45 y 64 años la renta media se sitúa en los 13.626 euros, y finalmente, para los mayores de 65 aumenta a 14.132.

La diferencia entre rentas, siendo la de los más jóvenes inferior, es reflejo de la difícil realidad laboral y mayor riesgo de pobreza al que se enfrenta la población más joven de nuestro país.

2.4 Desigualdad en la distribución de ingresos (Coeficiente de Gini y Cociente S80/S20)

En muchos países donde el riesgo de pobreza es muy elevado, una de las causas es la desigualdad en la distribución de los ingresos, ya que unos pocos acaparan la mayor parte de riqueza del país, mientras que el resto de la población vive con una renta muy inferior.

Analizar y comparar la distribución de la renta por edades y por el territorio nos da ciertas indicaciones que parecen mostrar que, aunque existe cierta desigualdad en la distribución de la riqueza, esta parece estar a unos niveles relativamente similares a la existente en otros países europeos y del mundo, donde existe una economía sana y desarrollada, al menos en lo que se refiere a la desigualdad por territorios o grupos de edades. Sin embargo, la renta como tal realmente no sirve como medida para analizar la desigualdad,

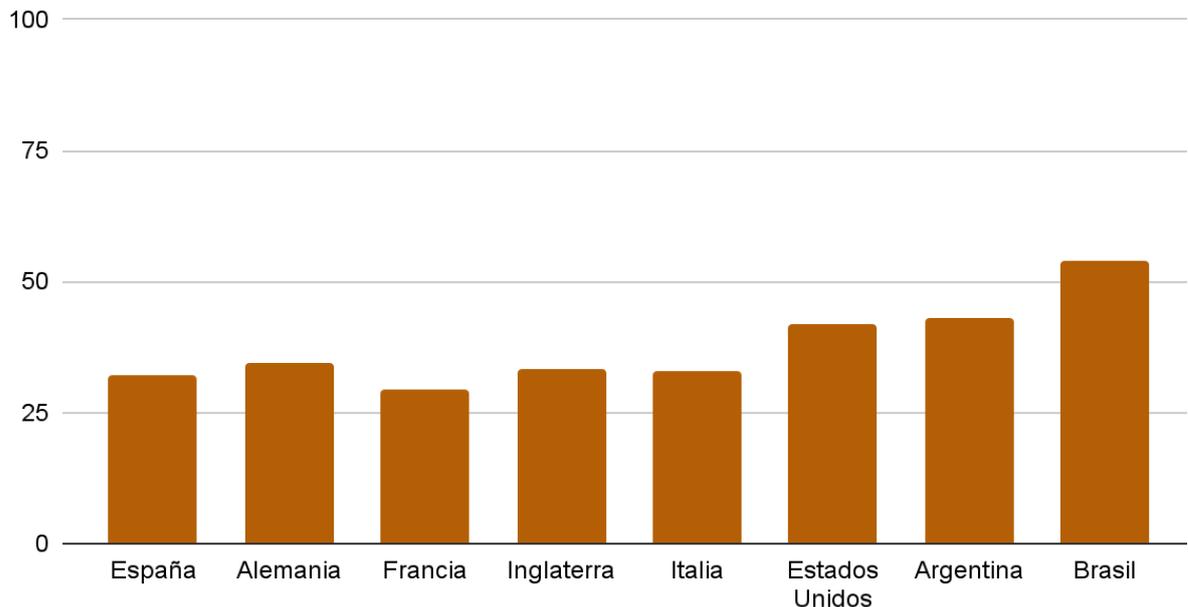
por lo que para apreciar si realmente existe (y a su vez, medir cuánta) desigualdad en la distribución de ingresos en España, los datos que habría que analizar son el Coeficiente Gini y el Cociente S80/50.

El Coeficiente de Gini es una medida idónea para determinar la existencia de desigualdad en la distribución de los ingresos, al adoptar un valor entre 0 (que representa la perfecta igualdad en la distribución de ingresos) y 10 (que representa la perfecta desigualdad). Pues bien, conforme a los últimos datos oficiales recogidos por Eurostat (para los países europeos), el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) y the Bureau of Labor Statistics of the United States (LBS) (estos dos últimos para los países americanos, y así comparar como Europa se encuentra a la vanguardia de la igualdad en distribución) del año 2020, el valor del Coeficiente de Gini en nuestro país fue de 32,1 (29,6 si tenemos en cuenta el alquiler imputado). Este dato refleja que, aunque existan ciertas desigualdades en la distribución de ingresos, esta es bastante moderada, y resulta un dato positivo si la comparamos con otros países, estando muy a la par de otras naciones europeas (continente que cuenta, con diferencia, con la mejor media del Coeficiente Gini) como Alemania (34,4), Francia (29,3), Inglaterra (33,5) y Italia (32,8), además de superando

ampliamente a otras potencias como Estados Unidos o toda latina América, que cuentan todos con Coeficientes de Gini superiores a 40. Esta comparativa se muestra en la siguiente *gráfica 8*:

Gráfica 8

Coeficiente de Gini por países, T4 2020



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el Eurostat, INDEC y el LBS para los países americanos, acerca del Coeficiente de Gini por países en 2020.

Por su parte, el cociente S80/S20 relaciona la renta media obtenida por el 20% de la población que tiene la renta más alta, con el 20% de la población que tiene la renta más baja, siendo en nuestro país en el año 2020 el cociente S80/S20 de 5,8. Esto se interpreta como que la gente con mayores ingresos gana en promedio 5,8 veces más que la gente con menores ingresos. El cociente, aunque ha venido reduciéndose en los últimos años, se encuentra algo por encima de la media de la unión europea (5,1), habiendo países como Francia con un cociente un punto más bajo, mientras que otras potencias como Alemania tienen un cociente más elevado (6,4).

Estos datos nos indican que la desigualdad de la distribución en España no es un problema especialmente grave de nuestra economía. A pesar de no estar entre los países con el Coeficiente de Gini más bajo, se encuentra bastante por

debajo de la media, y los que los países que le superan lo hace por pocos puntos, estando solo a 7 puntos del país con mejor Coeficiente del mundo, Islandia. Los datos extraídos del cociente S80/S20 no son tan positivos, al estar ligeramente por encima de la media europea, pero por apenas unas décimas. Existe un margen de mejora, y de hecho, viene habiendo una progresiva reducción en el Coeficiente de Gini español y el cociente S80/S20, pero sin duda parece que el problema existente con la pobreza en España no se encuentra vinculado con la distribución de los ingresos.

Es importante recordar que tener un buen Coeficiente de Gini o cociente S80/S20 no significa que en el país se muevan muchos ingresos, solo que estos están, proporcionalmente, bien distribuidos.

En un país con una gran desigualdad de ingresos como Estados Unidos, una persona que reciba por debajo de la media dada la desigualdad, aun así, cobrará bastante más que una persona media en Ucrania, donde el Coeficiente de Gini es casi de 20 puntos menor que el de Estados Unidos. Y ese parece ser el problema que causa los preocupantes datos de pobreza en España, que, de forma generalizada, los trabajos no están tan bien pagados como se esperaría de un país que aspira a ser una potencia europea.

2.5 Conclusiones

Habiendo analizado todos los datos mencionados, se deja latente como influyen distintos hechos y circunstancias en el riesgo de la pobreza en nuestro país.

La situación laboral es el factor más influyente en el riesgo de pobreza. Dentro de la población activa, vemos una enorme diferencia entre la población ocupada, que tiene un riesgo de pobreza de más del 12%, que aumenta a un 39,8% (54,6% si incluimos la exclusión social) en la población parada. Esta enorme tasa de riesgo en las personas desempleadas, sumado a que los jubilados (14,6%), y en mayor medida, el resto de inactivos (28,8%) también tengan un riesgo de pobreza tan elevado nos lleva a afirmar, que, de forma general, la primera parte de la premisa que se defendía en este trabajo; en nuestro país, **tener empleo es una condición necesaria para poder evitar el riesgo de pobreza.**

Esto no significa que el no tener trabajo nos haga ser, si o si, pobres, pues los porcentajes del riesgo de pobreza de estos grupos que no tienen empleo no llegan al 100%, dado que hay una gran cantidad de otros factores que afectan a ese riesgo (además que en muchos casos, la población que carece de empleo pero no está en riesgo de pobreza, no se encuentra precisamente en esa condición gracias al trabajo de otra persona cercana o de su hogar, véase pareja, conviviente o familiar), pero sí que, una absoluta falta de trabajo en el hogar, no vaya a poder garantizar de ningún modo que se evite dicho riesgo. Una diferencia tan grande de riesgo de pobreza entre dos grupos no se encuentra en ningún otro criterio analizado. Que las tasas del riesgo de pobreza de las personas que no trabajen sean tan altas, no debe hacernos olvidar que, las personas ocupadas, aunque naturalmente de forma más reducida, también tienen un importante riesgo de pobreza del 12%, lo que nos hace cuestionarnos la segunda gran parte de nuestra: **¿Es el tener empleo una condición suficiente para evitar la pobreza?** Para responder esta pregunta, hay que realizar un exhaustivo análisis del mercado laboral y de la precariedad del trabajo en nuestro país, lo que se traduce en estudiar **la cantidad y la calidad del empleo** (respectivamente), que se llevará a cabo en los siguientes apartados.

El siguiente criterio con más peso en el riesgo de pobreza sería la composición de los hogares, dado que esta puede influir en gran medida a la hora de dividir gastos, o por el contrario, aumentarlos sin que haya ingresos en su lugar. Distintos factores del hogar, como el hecho de tener hijos o que haya un segundo adulto afecta a dicho riesgo. Los niños suponen una importante y constante inversión, sin aportar por lo general ingreso alguno. Aumentar el número de personas entre las que dividir la renta, sin que ésta aumente, perjudica a la economía del hogar, por lo cual es normal que la población infantil y los hogares con más niños dependientes cuenten con el mayor riesgo de pobreza. El hecho de tener un segundo adulto parece, al menos estadísticamente, una de las causas que más peso tiene sobre el riesgo de pobreza. Tener una persona más en el hogar, que aporta su renta, pero sin embargo, para hacerse el cómputo para calcular el riesgo, cuenta cómo 0.5, va a tener un efecto positivo en la economía del hogar, dado el ingreso y que los gastos se comparten, siendo así menores.

3. Principales rasgos del Mercado Laboral

3.1 Introducción

Habiéndose visto el enorme impacto que tiene el hecho de tener o no empleo en el riesgo de pobreza de la población española se va a proceder a analizar el mercado laboral de nuestro país. Viendo el gran riesgo de pobreza, se intuye que la situación laboral en España no es la correcta. Si el trabajo es necesario, ¿No debería haber para todos? ¿Lo hay? ¿Cuánta gente hay trabajando en nuestro país? ¿Y cuánta no?. Dada la importancia de la situación laboral en la situación económica de las personas, conviene estudiar cuántas personas se encuentran en cada una de las distintas condiciones laborales, analizar dichas poblaciones y los problemas e irregularidades que presentan, así como comparaciones con otras potencias europeas que cuentan con economías sanas que deberían servirnos de ejemplo a seguir.

Así, la población española se divide, por un lado, en la población activa (aquella que se encuentran en el mercado de trabajo, estando así formada por la población ocupada y por la población desempleada) y por otro, en la población inactiva (población que cumple las condiciones para trabajar al tener más de 16 años, y a pesar de ello, no se incorpora al mercado laboral por distintas causas).

A continuación, se procederá a desglosar cada uno de estos grupos.

3.2 Población ocupada

3.2.1 Concepto de persona ocupada y tasa de empleo

Conforme al INE, la población ocupada son todas aquellas personas, que con 16 años o más, tuvieron un trabajo, ya fuese este por cuenta ajena o por cuenta propia, durante la semana de referencia. En esta definición hay que matizar que el mencionado empleo o actividad hace referencia a haber trabajado al menos una hora en dicha semana de referencia, pero también incluye a aquellas

personas ausentes del empleo, pero que cuentan con un fuerte vínculo con dicho trabajo. La tasa de empleo, por su parte, representa el cociente entre el número de personas ocupadas y la población total de 16 años y más.

Actualmente, conforme a los datos del INE del cuarto trimestre de 2021, la tasa de empleo en nuestro país se encuentra en 50,83%, habiendo un total 20.184.900 personas ocupadas en nuestro país. Este porcentaje no significa que el 49,17% de la población sean parados, pues se tiene en cuenta a todas aquellas personas mayores de 16 años que no entran en la definición de ocupados, lo que incluye, a los parados efectivamente, pero también a los jubilados o personas que no buscan ni ejercen trabajo. Sin embargo, esta tasa sufre importantes variaciones al dividir a la población por edades y sexo, como se verá a continuación.

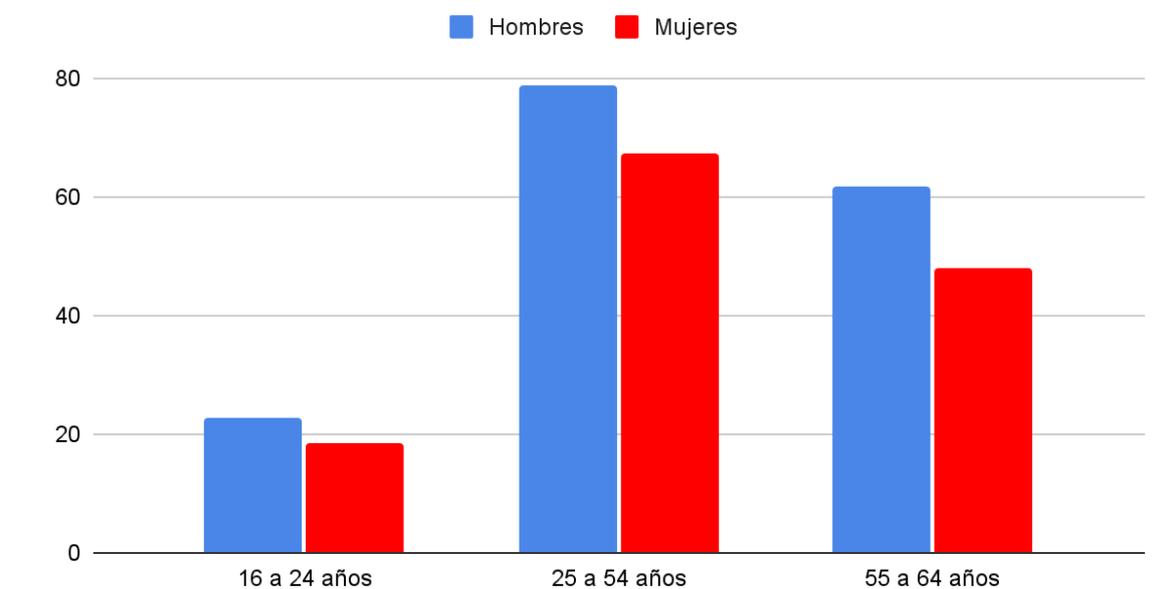
3.2.2 Tasa de empleo por grupos de edad y sexo

Conforme a los últimos datos ofrecidos por el INE del cuarto trimestre de 2021, la tasa de empleo en los hombres en nuestro país es de 56,14%, mientras que el de la mujer es de 45,82%.

La diferencia es muy significativa, pero esta, como se muestra en la *gráfica 9*, varía aún más al dividir ambos sexos por grupos de edades. Desde los 16 a 24 años, la tasa de empleo de ambos grupos empieza a diferenciarse, siendo un 22,7% en los hombres, y un 18,5% en las mujeres. Esta diferencia entre sexos se va a agravar más entre los hombres y mujeres de entre 25 y 54 años, siendo la tasa de empleo de los hombres del 78,8% y las mujeres de 67,4%, habiendo más de 10 puntos porcentuales de diferencia entre ambos grupos. Por último, la tasa de empleo de los hombres de 55 a 64 años es de 61,6%, de nuevo, más de 13 puntos porcentuales por encima de la tasa de empleo de las mujeres entre esas mismas edades, que se encuentra en un 48%.

Gráfica 9

Tasa de empleo (%) en relación al sexo y a la edad, T4 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, acerca de la tasa de empleo (%) en relación al sexo y a la edad.

Respecto a la edad, es normal que en edades tempranas la tasa de empleo sea menor, dado el alto paro juvenil (es más habitual contratar a personas más formadas), los estudios o que a esa edad aún no se busca trabajo, pero la tasa de empleo en nuestro país de la población de entre 16 y 24 años es especialmente baja. La media de las tasas de empleo de la Unión Europea para ese rango de edad se encuentra en el 35%, lejos de nuestro 21%. Países en los que España debería verse reflejada, como Alemania llegan al 49%. Tal vez no sea correcto llegar al 73%, por qué una tasa de empleo tan alta entre la población más joven es difícilmente compatible con un alto porcentaje de jóvenes con educación universitaria o superior, pero una tasa tan baja supone un problema para nuestro país. Respecto a la población de entre 25 y 54 años, la tasa de empleo en nuestro país es del 73%, lo cual es normal que sea tan alta en comparación con las tasas de la población joven y más envejecida, dado que son los años que se consideran óptimos para trabajar. Aun así, en comparación con otras potencias de la Unión Europea, seguimos con una tasa por debajo de la media, siendo superado de nuevo por países como Francia (82%) o Alemania

(85%), principalmente por el mayor paro que tenemos en España. Por último, la tasa disminuye un poco para la población entre 55 y 64 años, normal dado las jubilaciones anticipadas, situándose en un 55%, también unos puntos porcentuales por debajo de la Unión Europea.

3.2.3 Población asalariada y tasa de asalarización

La población asalariada es aquella que, al menos durante la semana de referencia a la hora de tomar los datos, realiza un trabajo por cuenta ajena. Trabajar por cuenta ajena supone la prestación de servicios a una empresa, organización o particular, que dicta unas directrices para dirigir el trabajo llevado a cabo, a cambio de recibir de éste un salario por las labores realizadas. Por ello, al hablar de población asalariada se excluye a los trabajadores por cuenta propia, que son aquellos que realizan sus prestaciones a título lucrativo, de forma externa a cualquier ámbito de organización y a cualquier dirección de otra persona (y por supuesto, a la población en paro e inactiva).

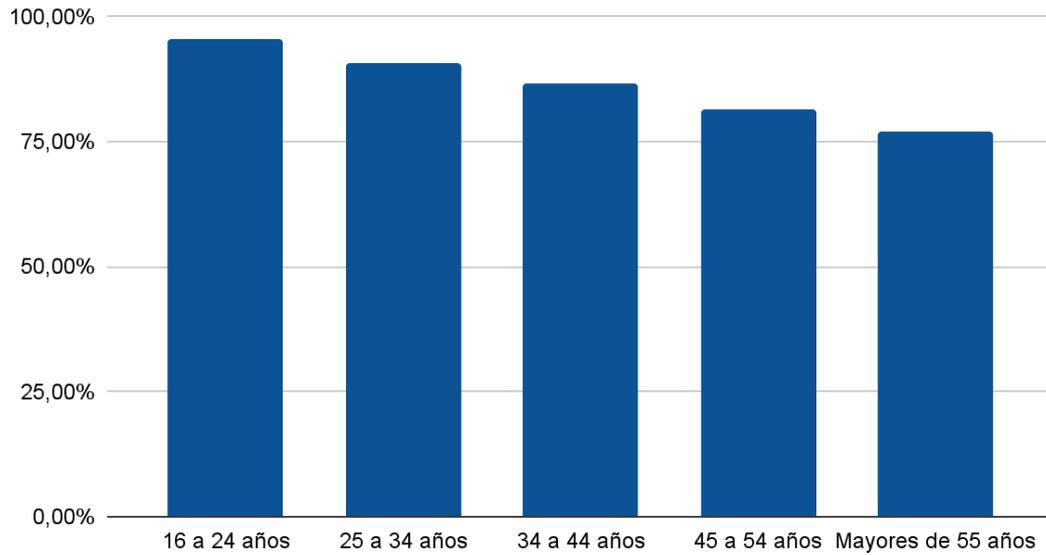
La tasa de asalarización indica qué porcentaje de la población ocupada se considera asalariada, y actualmente en España es del 84,09%, (datos del cuarto trimestre de 2021 facilitados por el INE) habiendo un total de 16.974.200 personas asalariadas.

Esta tasa nos interesa en este trabajo para conocer cuánta gente tiene un salario asignado por un empleador, empresario u organización, de cara a estudiar posteriormente la precariedad.

La tasa de asalarización, como se muestra en la *gráfica 10*, varía en función de la edad de la población, disminuyendo de forma proporcional a cuanto más años tenga el segmento de la población, siendo de un 95,4% entre la población de 16 a 24 años, de un 90,6% entre la población de 25 a 34 años, de un 86,6% entre la población de 35 a 44 años, de un 81,6% entre la población de 45 a 54 años y de un 77% entre la población mayor de 55 años, lo cual manifiesta la tendencia a la independencia laboral conforme se va cumpliendo años.

Gráfica 10

Tasa de asalarización (%) por grupos de edades, T4 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, acerca de la tasa de asalarización (%) por los distintos grupos de edades.

La población asalariada de hombres y mujeres se encuentra bastante a la par (8.727.100 hombres y 8.246.100 mujeres), pero, sin embargo, hay una gran diferencia en la población no asalariada, habiendo casi el doble de hombres no asalariados que de mujeres (2.102.800 hombres no asalariados frente a 1.108.000 mujeres no asalariadas).

3.3 Población desempleada

3.3.1 Concepto de persona desempleada y tasa de paro

La situación de desempleo es aquella en la que se encuentra una persona que, conforme al INE, cumple con los siguientes requisitos:

- 1) Carece de empleo: Que la persona no haya tenido un trabajo por cuenta ajena ni por cuenta propia durante la semana de referencia.
- 2) Se encuentra en búsqueda de empleo: La persona ha adoptado las medidas necesarias y precisas para buscar un empleo por cuenta ajena, o para establecerse por cuenta propia.
- 3) Se encuentra disponible para trabajar: En las condiciones requeridas para ejercer su empleo en un plazo de dos semanas, que comienza a contar a partir del domingo de la semana usada como referencia.

La tasa de paro es el cociente entre la población parada y la activa (que es la suma entre desempleados y ocupados), reflejando que parte de la población que se encuentra en edad, condiciones y disposición de trabajar, no cuenta con empleo.

De acuerdo a los últimos datos del cuarto trimestre de 2021, la tasa de paro en nuestro país se encuentra en el 13,33%, lo que supone que 3.103.800 personas en nuestro país se encuentran en la situación de desempleo. En los últimos meses viene habiendo una progresiva mejora conforme a 2020 y principios de 2021, donde los efectos económicos causados por la pandemia del Coronavirus eran mayores, y se espera que siga disminuyendo aún más en 2022.

A pesar de ello, España es el país de la Unión Europea con la mayor tasa de paro, seguido por Grecia e Italia, y muy lejos de las economías en las que España debería verse reflejada, como Alemania (3,1%), Francia (7%) o Reino Unido (4,1%).

Nuevamente, a la hora de analizar los datos relativos a la población parada, salta a la vista que la tasa de paro no se distribuye de forma uniforme en nuestra sociedad, habiendo importantes diferencias entre las personas de distinto sexo o edad, por lo que se va a realizar un estudio sobre dichas irregularidades.

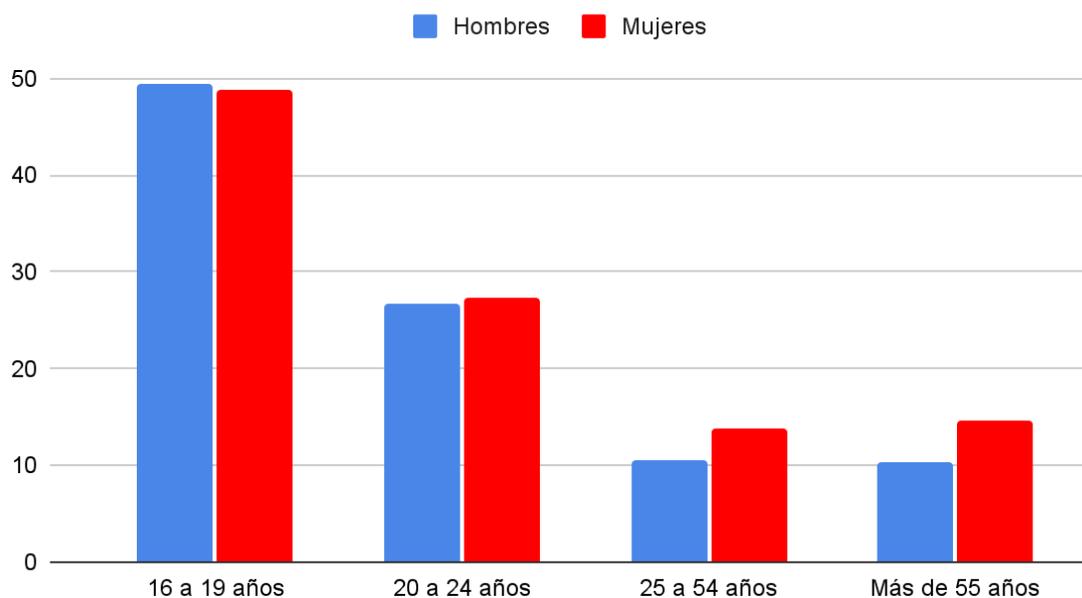
3.3.2 Tasa de paro por grupos de edad y sexo

Como se ha adelantado, la tasa de paro varía considerablemente entre los distintos grupos de edades y sexo. De forma general, la tasa de paro de los hombres es del 11,79%, mientras que la tasa de paro asciende a un 15,04% en el caso de las mujeres. La diferencia es significativa, siendo de más de 3 puntos porcentuales, lo que se traduce a que hay un 27,5% más de mujeres en paro que de hombres.

Esta diferencia entre sexos va variando en función de la edad, como se muestra en la *gráfica 11*.

Gráfica 11

Tasa de paro (%) en relación al sexo y la edad, 4T 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, acerca de la tasa de paro (%) en relación al sexo y a la edad.

Las mujeres, hasta los 25 años, cuentan con una tasa de paro muy similar a la de los hombres, que se sitúa incluso por debajo en el intervalo de 16 a 19 años (48,84% frente a un 49,53%) siendo esta etapa la que corresponde a las primeras incursiones en el mundo laboral (y que por edad, de forma general no cuentan con estudios universitarios terminados). Ambos sexos se mantienen a la par en lo que respecta a la tasa de paro entre los 20 y 24 años (26,30% de paro en los hombres, 27,37% en las mujeres), pero llegados a los 25 años, ambas tasas empiezan a distanciarse, siendo la tasa de paro de las mujeres de entre 25 y 54 años de un 13,84%, cifra bastante superior al 10,54% en caso de los hombres. El INE ofrece los datos de este intervalo como uno solo, pero viendo la igualdad previa, y que la desigualdad entre sexos se acentúa aún más entre los mayores de 55 años (10,33% en los hombres frente a un 14,83% en las mujeres), resulta evidente que la diferencia va aumentando en función de la edad de ambos sexos. Así, llegados a los 25 años, cuantos más años tienen los hombres, menor es la tasa de paro, y de forma contraria en el caso de las mujeres, cuantos más años tienen, mayor es la tasa de paro.

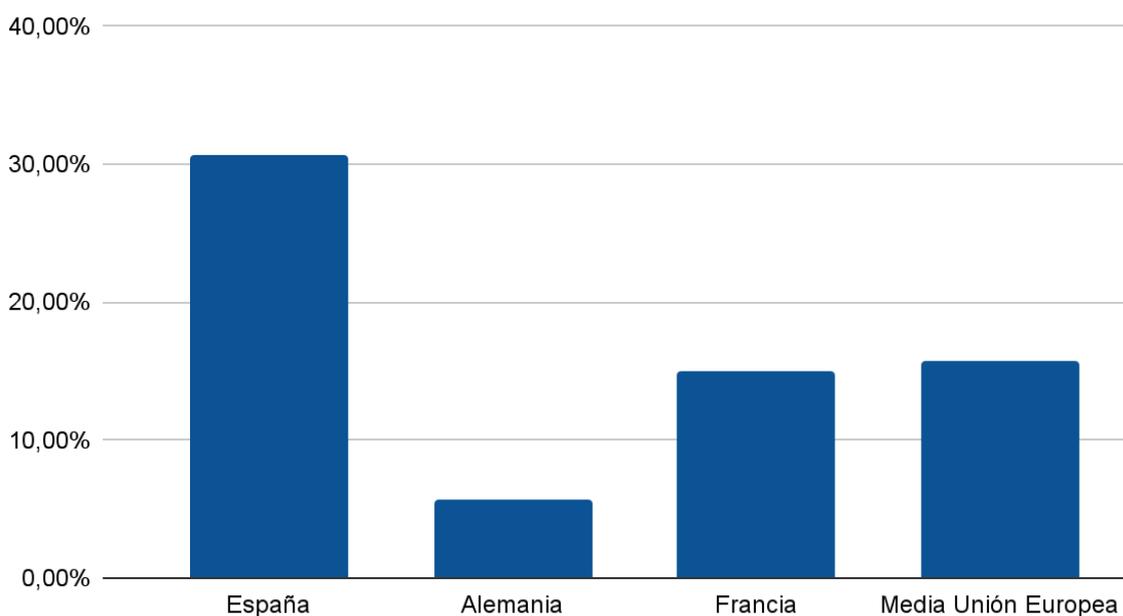
De forma general, como se ha visto, a mayor edad, menor tasa de paro. Dividiendo la población entre menores y mayores de 25 años, la diferencia entre ambas tasas de paro es mayúscula, pasando de un 12,75% entre la población de 25 años y más, a un 30,7% entre los menores de 25. El paro en general, en nuestro país, es muy elevado, pero el paro entre los jóvenes es extremadamente desmesurado.

Conforme a los últimos datos de Eurostat, España es el país de la Unión Europea con la mayor tasa entre la población menor de 25 años. Dentro de la línea seguida en los últimos 10 años, solo Grecia ha contado ocasionalmente con una tasa de paro juvenil superior por algunos puntos porcentuales en momentos puntuales. El ejemplo a seguir en la zona euro, Alemania, cuenta para esa misma franja de edad con una tasa de paro de 5,7% (más de 5 veces más pequeña que la nuestra), mientras que Francia apenas llega al 15% en su tasa de paro correspondiente a la población menor de 25 años, lo que supone un porcentaje la mitad de grande que el nuestro. La tasa media de la zona euro para los

menores de 25 años también se encuentra en un 15%, cifra muy lejana de la española, tal como refleja la *gráfica 12*. Es por ello que los jóvenes españoles desempleados sean los segundos de la Unión Europea, solo por detrás Suecia, preparados para salir de su país a buscar trabajo, y que el año pasado hubiese más de 65.000 españoles que emigrasen a otros países.

Gráfica 12

Tasa de paro Juvenil (%) por países, T4 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el Eurostat del cuarto trimestre de 2021, acerca de la tasa de paro juvenil (%) por países.

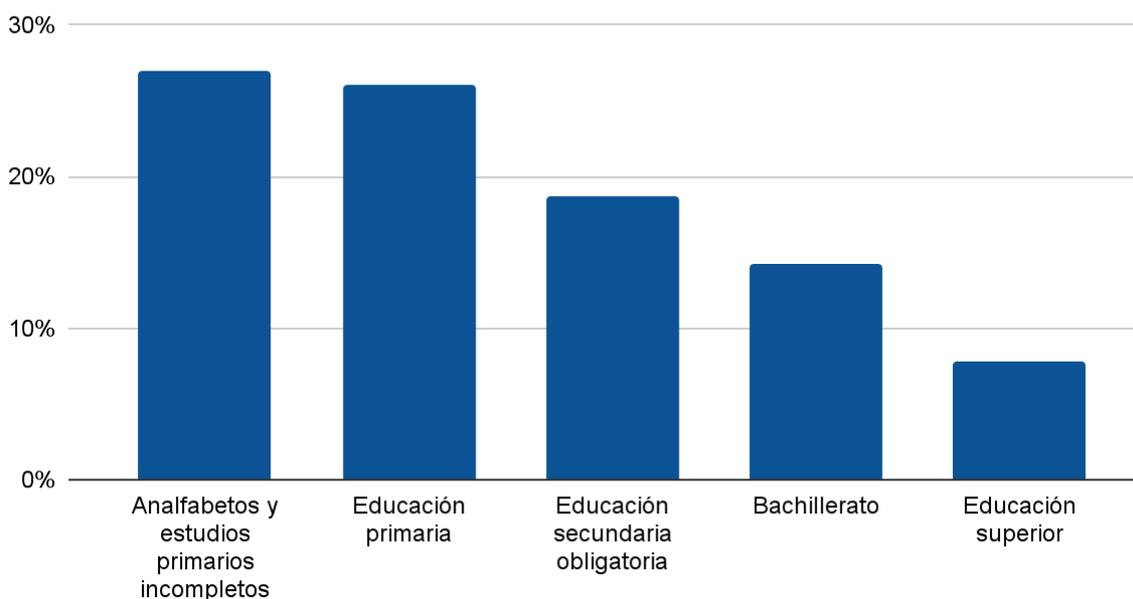
La tasa de paro en mayores de 25 años, en comparación con la media de países de la zona euro, y en especial con potencias como Alemania o Bélgica, es proporcionalmente igual de negativa, pero al tratarse, en todo caso, en porcentajes mucho menores, el problema no es tan acentuado como en el caso de los jóvenes, que ven como casi uno de cada tres se encuentra en situación de desempleo.

3.3.3 Tasa de paro en función de la formación

La formación, que era una de las principales causas de la inactividad en nuestro país, tiene una gran influencia en la tasa de paro, tal y como muestran los últimos datos del cuarto trimestre de 2021 facilitados por el INE y representados en la *gráfica 13*:

Gráfica 13

Tasa de paro (%) por nivel de formación alcanzado, T4 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, acerca de la tasa de paro (%) por nivel de formación alcanzado.

De tal modo, la población analfabeta y que no terminó sus estudios primarios, y aquellos que sí lo hicieron, pero no llegaron más allá, cuentan con unas tasas de paro muy similares (27% y 26, 37% respectivamente), lo cual remarca el poco valor que añade tener la educación primaria, puesto que en nuestro país es obligatoria. En el siguiente nivel encontramos a aquellos que han completado la educación secundaria (ESO), la cual, de forma general, también resulta obligatoria en nuestro país. La población cuya máxima formación alcanzada es esta, cuenta con una tasa de paro del 18,73%, la cual sigue bastante por encima de la media, pero supone un gran salto respecto a las tasas que corresponden a la educación primaria. La tasa de paro de la población que ha terminado el

Bachillerato, esto es, la primera parte de la educación que no resulta obligatoria es del 14,18%, lo que supone un salto moderado respecto al anterior grupo, pero considerable teniendo en cuenta que solo se trata de dos cursos más de estudio. Y por último encontramos a la población que cuenta con educación superior, que engloba principalmente a los estudios universitarios, formaciones profesionales (FP) o másteres contando con una tasa de paro del 7,80%, un gran salto respecto a las anteriores, siendo la más baja con diferencia.

Como se contempla, la formación tiene una enorme influencia en nuestro país, principalmente a la hora de encontrar trabajo, ya que cuanto más alta es, más ofertas habrá, pero también para la remuneración, siendo los trabajadores mejor formados los que cuentan con mejores puestos y salarios. Conforme aumenta el nivel de formación recibido, se reduce el paro, siendo la población con educación superior la única con una tasa de paro inferior a la media. Sin embargo, ni siquiera tener la preparación más alta garantiza el encontrar trabajo. El problema está en el existente desajuste entre la oferta y demanda laboral, que lleva en muchos casos al fenómeno de "sobrecualificación", que tiene lugar cuando un trabajador ocupa un cargo donde habitualmente se requiere menos formación que la que tiene, fenómeno que se desarrollará en mayor profundidad en el apartado de precariedad.

En España existe un alto nivel de estudios, siendo habitual que la población tenga estudios superiores (más del 40%). Menos de un 37% tiene un nivel más bajo que bachillerato, siendo un dato mucho más bajo que en la media europea, y sin embargo, esta población menos formada cuenta con tasas de paro más alto que en cualquier otro país de Europa.

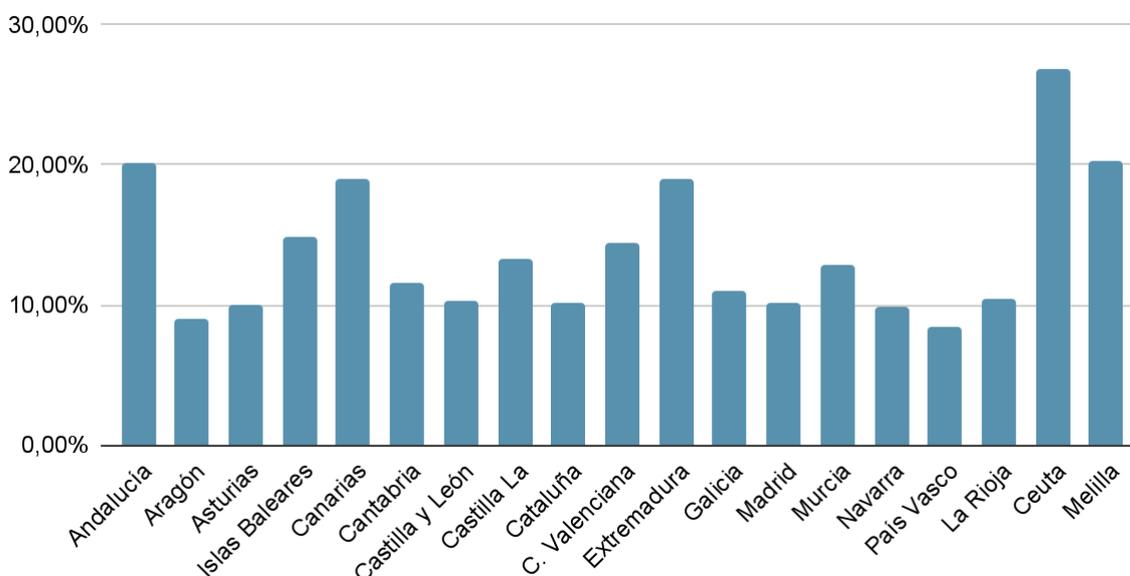
La realidad es que habiendo paro hasta para los más formados, en más cantidad lo habrá para los que se encuentran menos preparados, no estando así tanto el problema en la educación, sino en el mercado laboral.

3.3.4 Tasa de paro por comunidades autónomas

La tasa de paro, al igual que como se vio con el riesgo de pobreza, no se encuentra distribuida de forma equitativa a lo largo del territorio nacional, habiendo comunidades autónomas donde el desempleo es un fenómeno mucho más común. Como muestra la *gráfica 14*, realizada a partir de los últimos datos del INE del cuarto trimestre de 2021, hay comunidades por debajo del 10% de tasa de paro, como País vasco (8,43%), Aragón (9,02%) y Navarra (9,93%), mientras que otras superan el 20% como Ceuta (26,80%), Melilla (20,24%) y Andalucía (20,18%).

Gráfica 14

Tasa de paro (%) por Comunidades Autónomas, T4 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, acerca de la tasa de paro (%) por Comunidades Autónomas.

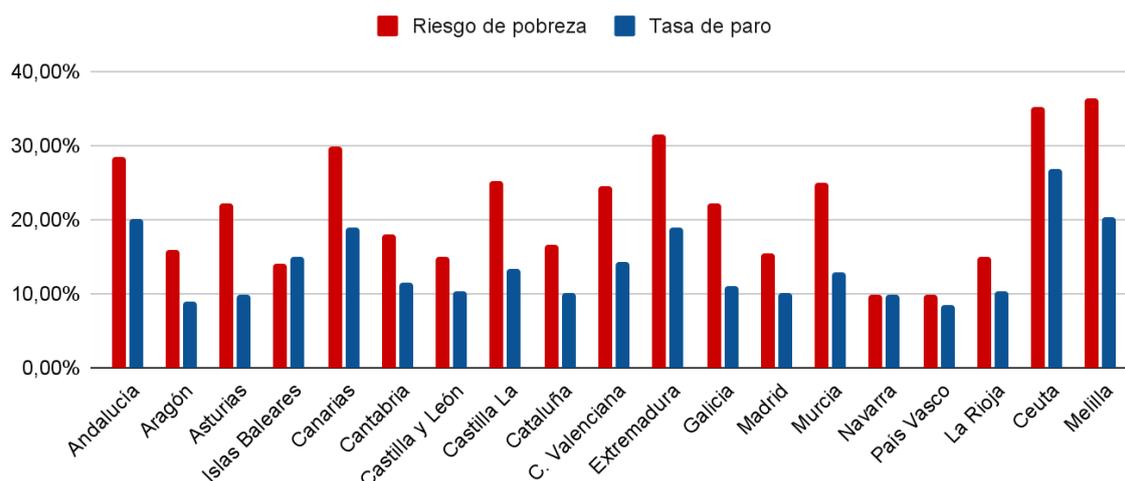
Habiendo visto tanto las tasas de paro como el riesgo de pobreza de las distintas comunidades autónomas, conviene usar la *gráfica 15* a modo de comparación entre ambos datos para corroborar cómo de fuerte es el vínculo entre la ausencia de trabajo y la pobreza.

Dado que los datos disponibles al riesgo de pobreza son del último trimestre de 2020, usaremos los datos del paro por Comunidades Autónomas

correspondientes al mismo periodo, destacando que, usando los datos de desempleados de este año, las conclusiones hubiesen sido exactamente las mismas, dada la poca variación entre comunidades respecto a la pobreza y al paro, que apenas se ha alterado.

Gráfica 15

Riesgo de pobreza y Tasa de paro (%) por Comunidades Autónomas, T4 2020



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del T4 de 2020, acerca del riesgo de pobreza y la tasa de paro (%) por comunidades autónomas.

Ceuta, Melilla, Andalucía, Extremadura y Canarias son las cinco Comunidades Autónomas que tienen, tanto el riesgo de pobreza más elevado, como la tasa de paro. Que estas cinco Comunidades Autónomas lideren ambas estadísticas pone de claro manifiesto la estrecha relación que existe entre la pobreza y el trabajo.

Por otro lado, en el ranking de Comunidades Autónomas con el riesgo de pobreza y la tasa de paro más bajos, encontramos al País vasco que lidera ambas estadísticas, y con Navarra que cuenta con el segundo riesgo de pobreza más bajo, y la tercera menor tasa de paro, por lo que, de nuevo, se refuerza lo antes expuesto.

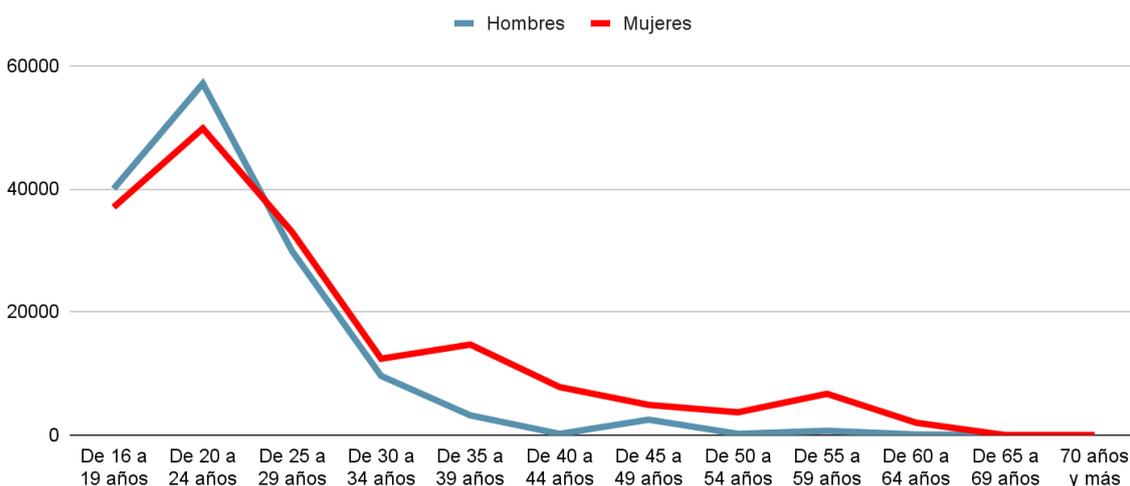
3.3.5 Situación de los parados

Dentro de la población desempleada, no todos se encuentran en la misma posición. Hay parados que se encuentran en esa situación porque acaban de entrar en el mundo laboral y acaban de empezar a buscar empleo por primera vez, mientras que otros parados ya han trabajado antes y, una vez esa relación laboral se extinguió, ahora se vuelven a encontrar buscando otro empleo; y en ambos casos encontramos a parados que llevan poco tiempo como tal, mientras otros son lo que se denomina como “parados de larga duración”, al haber estado más de 365 días buscando trabajo.

Empezando por los parados que buscan su primer empleo, se trata de una minoría que solo representa el 10,2% de los parados totales (315.500 personas). La siguiente *gráfica 16* ilustra la distribución de estos parados en relación con el sexo y a los grupos de edades:

Gráfica 16

Parados que buscan su primer empleo por sexo y grupo de edad, T4 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, acerca de la cantidad de parados que buscan su primer empleo por sexo y edad.

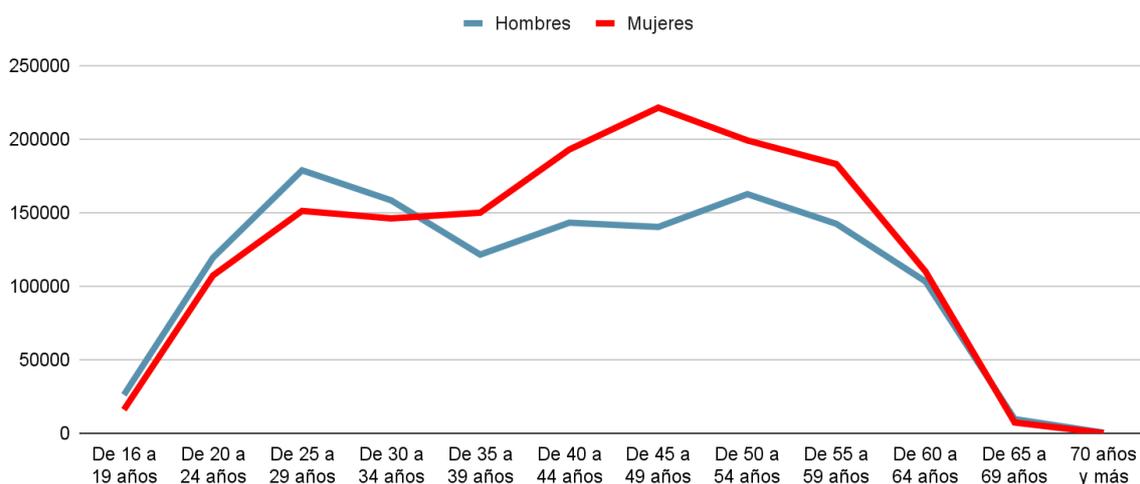
Como es normal, la mayor parte de los parados que buscan su primer empleo son jóvenes, y la cantidad de parados en esta condición va disminuyendo rápidamente conforme aumenta la edad. Respecto al sexo, hay más hombres jóvenes parados que buscan su primer empleo, que mujeres jóvenes en el mismo

escenario, pero llegado a los 30 años, existen muchas más mujeres paradas que buscan su primer empleo, que hombres.

En segundo lugar, encontramos a los parados que ya han trabajado anteriormente, cuya distribución (conforme a los últimos datos del cuarto trimestre de 2021 facilitados por el INE) entre hombres y mujeres, y por distintos grupos de edades se muestra en la *gráfica 17*:

Gráfica 17

Parados que han trabajado anteriormente por sexo y grupo de edad, T4 2021



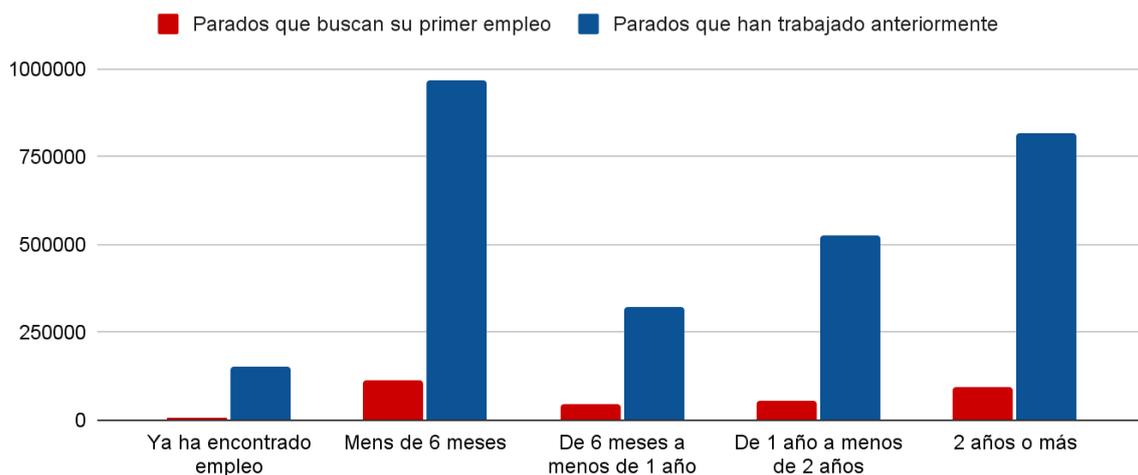
Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, acerca de los parados que han trabajado anteriormente por sexo y grupo de edad.

En nuestro país son 2.788.400 (lo que supone un 89,8% de los parados totales). Por sexo, hay más mujeres paradas que han trabajado antes (1.483.500) que hombres en la misma condición (1.304.800), mientras que, por edades, la distribución no sigue la habitual linealidad. El número de parados que ha trabajado antes va subiendo y bajando de un grupo de edades, alcanzando un pico en la población de entre 45 y 54 años, destaca que en la población de entre los 16 años y los 34 hay más hombres en esta situación que mujeres, pero entre la población de 25 a 64 años la distribución por sexos se invierte. También, resaltar el elevado número de población en esta situación ya en los grupos jóvenes, lo que pone de manifiesto, en muchos casos, la inestabilidad laboral a la que se enfrentan.

Por último, de estos dos grupos de parados (aquellos que buscan empleo por primera vez y aquellos que ya han trabajado anteriormente) encontramos una gran variación entre el tiempo que se lleva buscando el correspondiente empleo, como se representa en la siguiente *gráfica 18*:

Gráfica 18

Parados por tiempo de búsqueda de empleo en función de si han o no trabajado anteriormente, T4 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, acerca de los parados por tiempo de búsqueda y si han trabajado anteriormente.

La distribución temporal de la búsqueda de empleo entre parados que buscan su primer empleo, y los que han trabajado anteriormente, se encuentra proporcionalmente bastante compensada, teniendo en cuenta que hay cerca de nueve veces más de parados que han trabajado antes que los que no. Empezando por los que menos tiempo llevan buscando empleo, encontramos que 1.076.000 parados llevan buscándolo durante menos de seis meses, lo cual supone una tercera parte del total. Encontramos el grupo de parados más reducido en los que llevan de seis meses a menos de un año buscando empleo, que son 370.500 parados.

A partir del año buscando empleo, encontramos lo que se conoce como parados de larga duración, al haber estado más de 365 días sin haber trabajado buscando empleo. Se trata de una situación muy crítica en la mayoría de casos, puesto que sin los correspondientes ingresos que proporciona el trabajo, el riesgo de

pobreza se multiplica exponencialmente, además, que cuanto más tiempo se lleve sin trabajar, más difícil es encontrar empleo. Además, a la hora de recibir ayudas, se les exige muchos más requisitos que a los parados de corta duración. Dentro de los parados de larga duración, encontramos en primer lugar a los que llevan buscando empleo de un año a menos de dos años, que son 584.000, y en segundo lugar, a los que llevan dos años o más, que son 912.000 personas. Si sumamos los parados de larga duración, obtenemos una cifra mayor (1496.400) que la obtenida al sumar los dos grupos que conforman los parados de corta duración (1.447.400), lo cual expone la difícil situación laboral en España, y cómo, a pesar de llevar mucho tiempo buscando empleo, muchos ciudadanos no parecen ser capaces de encontrarlo.

El tener tanta población parada, no solo es perjudicial para ellos, sino para todo el país en general, puesto que estas personas reciben ayudas, que principalmente paga el Estado con los fondos públicos que aportan todos los ciudadanos, a la par de no contribuir de igual manera a la actividad económica como lo hacen los ocupados.

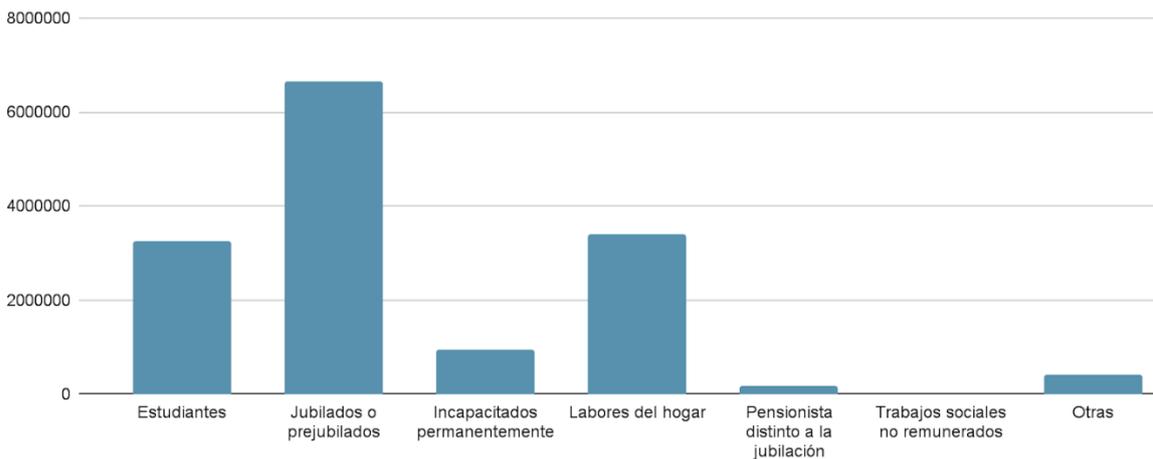
Finalmente, hay que mencionar que entre los datos hay 160.100 parados en España que ya han encontrado empleo, por lo que se espera que pasen a formar parte de la población ocupada próximamente.

3.4 Población inactiva

La población inactiva es aquella que, cumpliendo con las condiciones y requisitos para trabajar, ni lo hace ni busca empleo, no siendo así ni población ocupada ni población desempleada. En nuestro país, conforme a los datos del cuarto trimestre de 2021 facilitados por el INE hay un total de 16.418.200 personas inactivas de distintas clases, que se encuentran representadas en la siguiente *gráfica 19*:

Gráfica 19

Población inactiva por clase, T4 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, acerca de la población inactiva por clase.

Los estudiantes son población, en su inmensa mayoría, joven que está cursando sus estudios superiores o universitarios. En España son 3.262.500 los estudiantes inactivos. El motivo principal de su inactividad es la incapacidad de compaginar su formación con el empleo, o que, al seguir siendo sostenido por sus familias, no tienen la necesidad de buscar empleo. Son un grupo sin ingresos propios en muchos casos, y con gastos universitarios que soportar, por lo que es habitual su alto riesgo de pobreza.

Por un lado, es importante que un país forme bien a sus futuros trabajadores, estando bien preparados para sus futuros empleos, el problema está en la sobrecualificación a la que se enfrentaran muchos de estos estudiantes, que se

tratará como una de las carencias de la precariedad del empleo en el punto 3.2.4 de este trabajo.

La población jubilada y prejubilada en nuestro país es de 6.646.500 personas. Los jubilados reciben pensiones como contraprestación a lo que han cotizado durante su vida como trabajadores, por lo que, hoy en día, suponen un enorme gasto para el estado dada la enorme cantidad de inactivos por esta causa, siendo un gran problema para la economía nacional.

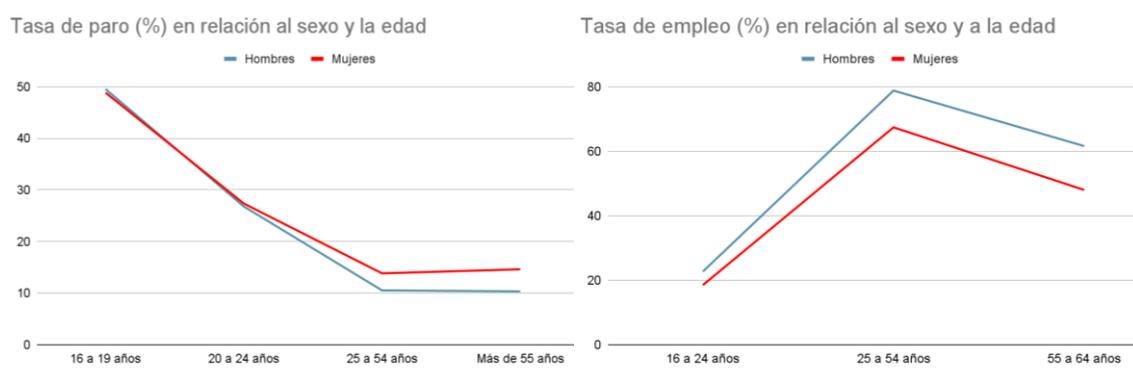
Otro grupo que también recibe pensiones son los incapacitados permanentes, que son una población inactiva porque no cuentan con las aptitudes físicas o psicológicas necesarias para el ejercicio de un empleo, ya sea por enfermedades o accidentes tanto laborales como extralaborales.

Respecto a las labores del hogar, en nuestro país hay cerca de 3.400.000 personas inactivas por esta causa, siendo en su enorme mayoría (más del 92,3%), mujeres, a pesar de que el número ha ido descendiendo en los últimos años.

3.5 Diferencias en la brecha de género entre tasas de empleo y de paro

Habiendo visto ambas tasas de empleo y paro, en las dos hemos encontrado diferencias entre sexos que dejan latente la difícil situación de la mujer en el mercado laboral, y que se van acentuando conforme aumenta la edad en la población. Sin embargo, esta brecha entre sexos en ambas tasas no resulta idéntica, como se muestra en las *gráficas 9 y 11 en modo gráficas de líneas* adjuntadas abajo. Y es que, en el caso de la tasa de paro, las variaciones empiezan a partir de los 25 años, estando muy a la par en los más jóvenes, y habiendo (proporcionalmente) incluso menos mujeres en situación de desempleo que hombres entre los 16 y 20 años. Sin embargo, en la tasa de empleo, ya en la población entre los 16 a 24 años encontramos una diferencia de cuatro puntos porcentuales entre los hombres y las mujeres. Además, la diferencia general entre ambos sexos en la tasa de empleo es de más de 10 puntos porcentuales, siendo mucho mayor, frente a los 3 puntos porcentuales que separan a los hombres y a las mujeres en la tasa de paro.

Gráficas 9 y 11 en modo gráficas de líneas



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, se trata de las gráficas 9 y 11, de las tasas de paro y empleo (%) en relación al sexo y a la edad, pero en forma de gráfico de líneas en vez de gráfico de barras, para dejar latente las diferencias en ambas brechas de género de las que se habla.

¿A qué se debe que la brecha en la tasa de empleo sea mucho más acentuada y comience a una edad más temprana? La respuesta a ambas preguntas es la inactividad, pero a cada una responde una causa de inactividad distinta.

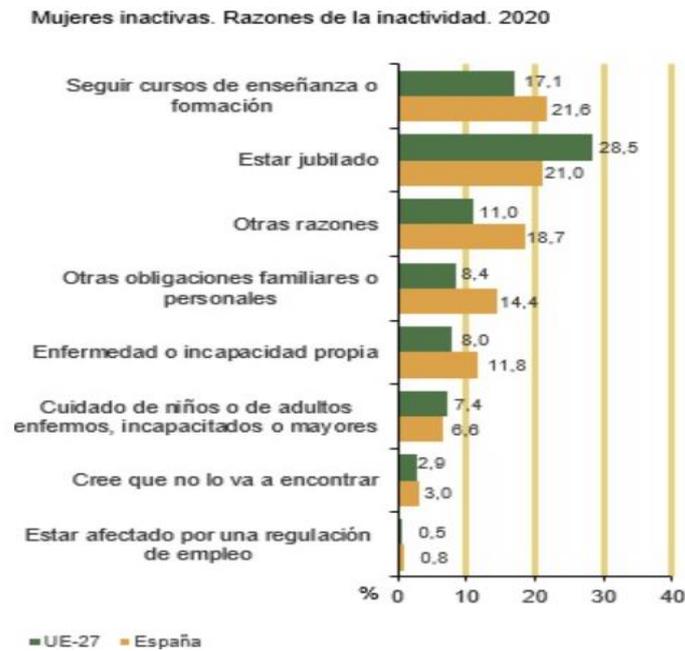
Respecto a la primera diferencia entre ambas brechas, esto se debe a que la tasa de paro solo tiene en cuenta a la población desempleada y a la población empleada, esto es, la población activa. Sin embargo, la tasa de empleo se calcula sobre la población total mayor de 16 años, contando a los empleados, desempleados, pero también a los inactivos. Tradicionalmente, en muchos hogares, la mujer se quedaba en casa ocupándose de los niños y los quehaceres domésticos, y aunque actualmente esta costumbre se ha visto algo reducida, aún sigue habiendo muchas mujeres que no trabajan para seguir en sus hogares, siendo este el principal motivo de las diferencias.

Sin embargo, que la brecha entre ambos sexos en la tasa de empleo comience entre los jóvenes de 16 a 24 años, mientras que en la tasa de paro empieza a partir de los 25, no responde a que las mujeres se queden en casa. A esas edades, son muy pocas las mujeres que tienen un hogar propio e hijos que cuidar, y aunque los casos que existan puedan influir, no pueden llegar a justificar por ellos solos esa diferencia de más del 4%. Dado que las tasas de paro a esta edad se encuentran a la par, pero no las de empleo, la diferencia viene dada de nuevo por la población inactiva, pero esta vez, por otros motivos, siendo el principal a esta edad la formación académica y profesional. Así, según el estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre la población de 25 a 34 años, hay un mayor número de mujeres (54%) que de hombres (41%) con estudios superiores, lo cual, aunque a esas edades, en muchos casos no les sea posible compaginar el trabajo con sus carreras, de cara al futuro será más beneficioso, dado que tener estudios superiores es un indicador de menor paro y mejor salario.

Así, como se muestra en la *gráfica 20* aportada por el INE, además de las mencionadas obligaciones familiares, cuidado de niños y formación, las principales causas de la inactividad en las mujeres son la jubilación, enfermedad o incapacidad, causas que afectan de una manera muy similar a los hombres y a las mujeres en nuestro país. Es destacable, que a pesar de que España cuenta con una de las esperanzas de vida más altas del mundo, y por ende, con una gran población de avanzada edad, la razón de la inactividad de la jubilación es

mucho menos común en nuestro país que en la Unión Europea, puesto que muchas personas necesitan del trabajo para persistir, mientras que causas como enfermedad, pero sobre todo, otras obligaciones familiares o personales están bastante por encima de la media europea.

Gráfica 20



Nota: Gráfica facilitada por el INE acerca de las causas de inactividad de las mujeres

3.6 Conclusiones

Sabiendo que el trabajo es necesario, **la situación actual del mercado laboral no facilita a los españoles el conseguir un empleo** a fin de poder evitar la pobreza y situaciones económicas adversas. Casi la mitad de la población no se encuentra ocupada, lo cual es algo bastante perjudicial para la economía del país en general, y de los hogares donde se da esta ausencia de empleo en particular, aumentando considerablemente el riesgo de pobreza dada la falta de ingresos aportados por el trabajo.

España cuenta con las tasas de paro más elevadas de toda Europa, siendo el país que, proporcionalmente a su población total, más personas tiene buscando trabajo sin conseguirlo en la Unión Europea. Más de 3.103.000 personas en nuestro país quieren y necesitan trabajar (en prácticamente la absoluta mayoría de casos) por necesidad económica, y no son capaces de encontrar el empleo que buscan. Dado que esta necesidad económica no se ve satisfecha, como se vio en la primera parte del trabajo, cerca de la mitad de estos parados se encuentran en situación de riesgo de pobreza, mientras que muchos otros se ven sostenidos por los ingresos que aportan sus familiares o convivientes, pero que, de forma general, resultan insuficientes.

Como se ha visto, **más de la mitad de los parados que no han encontrado empleo, llevan buscándolo, al menos, más de un año, considerándose así parados de larga duración**, que son los que más dificultades tienen, dado el endurecimiento de los requisitos para solicitar ayudas, pero sobre todo, porque cuanto más tiempo se lleve sin trabajar, más difícil es encontrar empleo, creándose así un duro efecto de bola de nieve. En España, 912.000 parados llevan en esa situación dos años o más. Esto supone más de 3,9% de la población activa, un porcentaje superior al paro total de Alemania (3,1%) y muy cercano al de Inglaterra (4,1%) por ejemplo. El paro de larga duración, aparte de los devastadores efectos económicos que conlleva, trae consigo efectos psicológicos que, en muchos casos, por la bajada de moralidad, desembocan en que el trabajador deje de buscar empleo.

El paro es una situación muy complicada, que además **se manifiesta con mayor intensidad en los grupos más castigados por el trabajo en general en nuestro país: los jóvenes y las mujeres**. España cuenta con la tasa de paro entre la población joven de menos de 25 años más elevada de Europa, y esto ha sido así durante muchos años. Las adversidades que se encuentran los jóvenes para encontrar trabajo en nuestro país son las más elevadas de toda la Unión Europea, lo que desemboca en una importante fuga del talento juvenil, que decide marcharse fuera a trabajar. Las mujeres por su parte también cuentan con tasas de paro mucho mayores que los hombres a partir de los 30 años, donde se abre una importante brecha entre la población desempleada de ambos sexos.

La comparativa entre el paro y la pobreza por comunidades autónomas pone de manifiesto la necesidad del empleo para evitar la pobreza, representando el estrecho vínculo entre ambas. Las cinco comunidades con mayor tasa de paro también son las cinco comunidades con mayor riesgo de pobreza (Ceuta, Melilla, Andalucía, Extremadura y Canarias), mientras que País Vasco y Navarra cuentan con la mejor posición en ambas estadísticas.

El factor más determinante a la hora de encontrar trabajo es el nivel de formación recibida, lo cual condiciona mucho el acceso al empleo. Es lógico que las personas con menor formación tengan tasas de paro más elevadas que aquellos con más estudios, pero estas siguen siendo muy elevadas. En el resto de la Unión Europea, las tasas de estudios son iguales o peores, y sin embargo las personas con bajos estudios tienen tasas de paro mucho más bajas. **El problema no está con que en nuestro país no se forme lo suficiente a los estudiantes**, de hecho, la sobrecualificación que se tratará en el siguiente apartado es un fenómeno muy común en España. **El problema está en que, dada la difícil situación laboral de España, donde ni siquiera con estudios superiores en muchos casos no se consigue trabajo**, más difícil será conseguirlo sin ellos.

Respecto a la población inactiva, con 16.418.200 personas en esta condición, los inactivos constituyen un importante porcentaje de la población total. A una

economía sana le interesa tener el mayor número de personas activas posibles, y esto en nuestro país se ve limitado dada la enorme cantidad de jubilados, población que se ocupa de las labores del hogar y estudiantes que hay, lo cual merma el crecimiento económico en España.

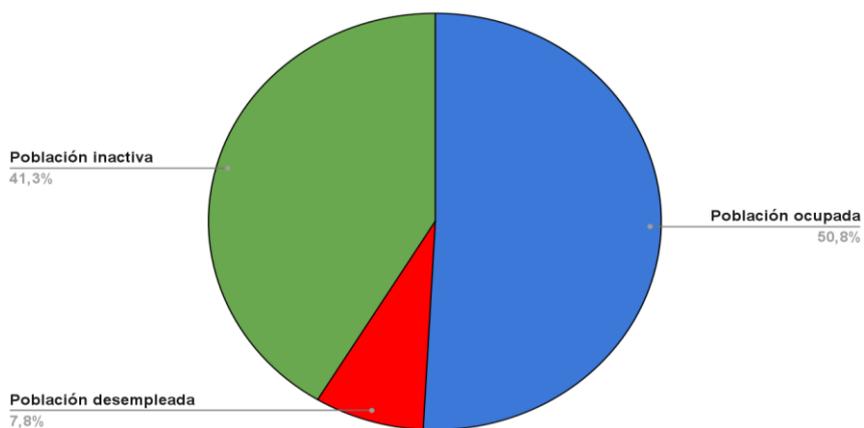
Las altas tasas de paro e inactivos suponen un gravísimo problema ya analizado, muy perjudicial para la economía del país. Las personas que no trabajan no sólo no aportan a la seguridad social y a través de impuestos de la misma manera que aquellos que sí lo hacen, sino que además, en muchos casos, para paliar la ausencia de ingresos provenientes del empleo, reciben ayudas financiadas por fondos públicos. Que haya tal cantidad de personas que en edad de trabajar no lo hagan, y por lo tanto, **no produzcan para la economía española supone un alto coste para las arcas públicas, que si no se soluciona, a largo plazo resultará insostenible.** La sombría situación del mercado laboral no hace más que agravar la situación de pobreza que atraviesa una gran población de nuestro país

Pero ¿qué ocurre con la población ocupada? A los más de 20 millones de personas que trabajan en nuestro país, ¿les vale con el empleo para evitar el riesgo de pobreza? Para estas preguntas, se estudiará en el siguiente apartado la calidad y suficiencia del trabajo en España.

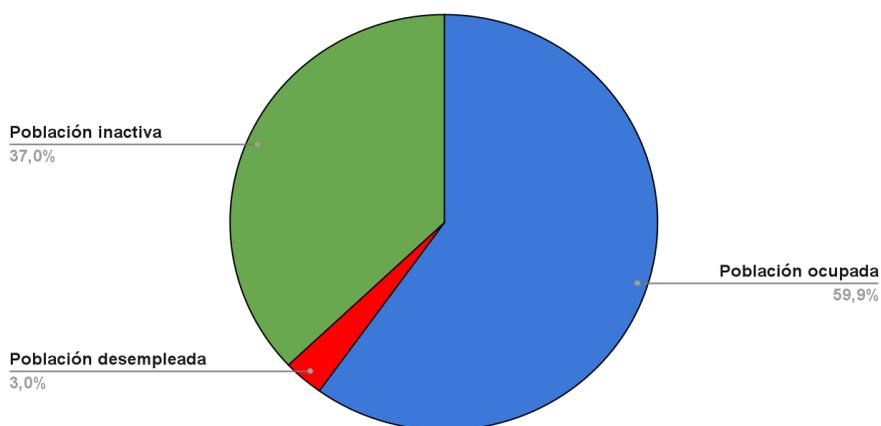
Por último, dejar las gráficas 21-23 (a partir de los datos de Eurostat del año 2021), para ilustrar la situación de la población en relación con el trabajo en España, Inglaterra y Alemania, para dejar latente el mal estado del mercado laboral en nuestro país, donde la población ocupada es proporcionalmente mucho menor que en esos países.

Gráficas 21-23

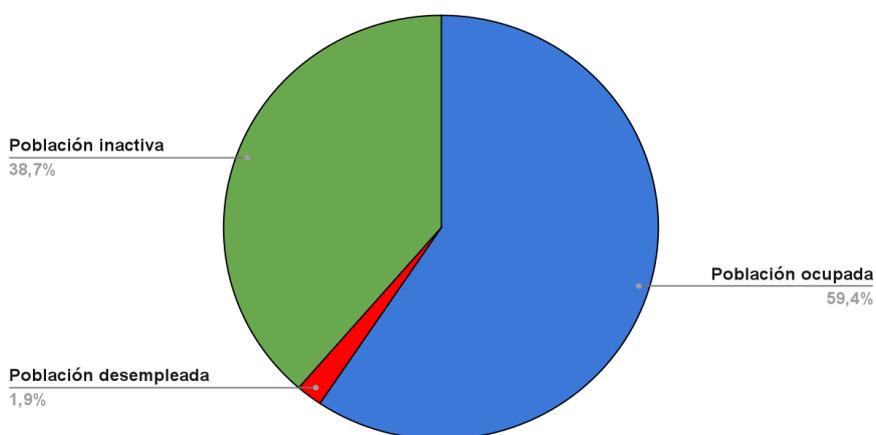
Población española en función a su situación laboral, 2021



Población inglesa en función a su situación laboral, 2021



Población alemana en función a su situación laboral, 2021



Nota: Gráficas de realización propia a partir de los datos facilitados por el Eurostat de 2021, acerca de la población española, inglesa y alemana en función de su situación laboral.

4. Calidad del trabajo en España

4.1 Introducción

Para responder a la última parte de la premisa del estudio, y determinar si tener un empleo es una condición suficiente o no para evitar la pobreza, conviene analizar la calidad del trabajo en nuestro país. Conforme a los últimos datos ofrecidos por el INE del cuarto trimestre de 2021, en España hay un total de 20.184.900 personas ocupadas, pero no todas ellas son ajenas al riesgo de pobreza. Es lógico que muchas personas paradas o inactivas estén en riesgo de pobreza, al no contar con los ingresos que aporta el empleo, pero, ¿Por qué un 12% de las personas que sí tienen trabajo se encuentran de igual manera ante dicho riesgo? Este porcentaje representa a más de tres millones de personas ocupadas. El principal motivo de esta situación, aparte de los distintos factores que incrementan el riesgo de pobreza, se debe en la mayoría de los casos a la mala calidad de su trabajo, lo cual se conoce como precariedad laboral.

La precariedad del trabajo se manifiesta a través de distintas carencias laborales, como las bajas remuneraciones o la temporalidad, entre otras. No solo hace referencia a los ingresos bajos del trabajo, sino también a la inestabilidad, vulneración de los derechos y a la inseguridad del trabajador en su empleo. En este apartado, se va a tratar de estudiar la precariedad laboral de los asalariados, puesto que en la población inactiva y en paro no hay situación de empleo, y en los asalariados, al no haber vínculo alguno de dependencia con una empresa o empleador, las condiciones las establece el propio trabajador por cuenta propia dentro de las posibilidades que tiene en su autonomía laboral. Se analizará en profundidad las distintas carencias que afectan a los empleos en nuestro país, que son las principales causas de la mala situación y riesgo de pobreza al que están expuestos muchos ocupados, a fin de determinar la suficiencia o no del empleo para evitar esas situaciones de pobreza.

4.2 Precariedad

4.2.1 Índice de Precariedad Asalariada Multidimensional

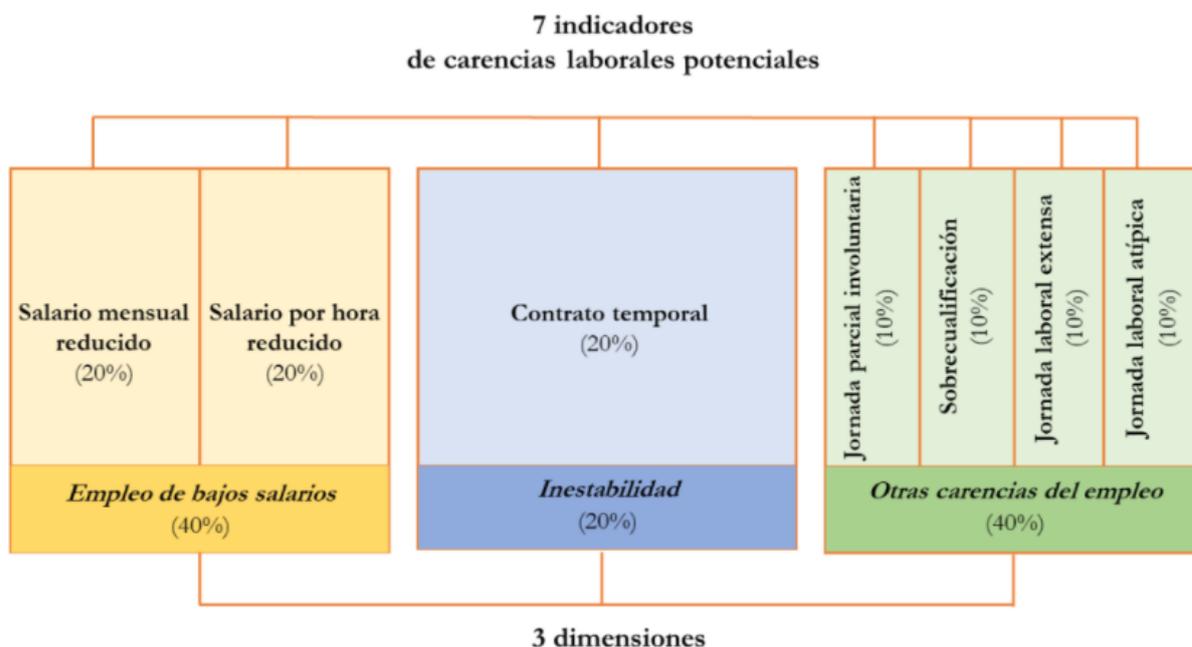
Para poder estudiar la precariedad entre los trabajadores asalariados vamos a emplear el Índice de Precariedad Asalariada Multidimensional. Este índice, entre distintos estudios e informes, se utilizó por él CCOO y el instituto de Economía Internacional de la Universidad de Alicante para llevar a cabo su informe “*La precariedad laboral en España desde una doble perspectiva*”. Para el siguiente análisis no se han utilizado las conclusiones ni datos de ese informe, dado que en este trabajo nos ceñimos en la máxima medida a los datos oficiales del INE y Eurostat, tan solo se ha seguido la metodología y el Índice de Precariedad Asalariada Multidimensional, dado lo idónea que resulta su aplicación para estudiar en profundidad la cuestión, pero empleando los últimos datos de las fuentes mencionadas a fecha de Marzo de 2022 y llegando a unas conclusiones propias fruto del presente análisis.

El Índice de Precariedad Asalariada Multidimensional permite analizar la precariedad de una manera bastante precisa teniendo en cuenta las múltiples carencias que tienen lugar en ella. Para ello, hace uso de los siguientes 7 indicadores laborales que representan estas carencias:

- El salario mensual reducido, que supone un sueldo, pondera un 20%.
- El salario reducido por hora. Pondera un 20%.
- El contrato temporal, que pondera otro 20%.
- Jornada a tiempo parcial involuntaria, lo cual pondera un 10%.
- Sobrecualificación. Pondera un 10%.
- Jornada laboral extensa, ponderando un 10%.
- Jornada laboral atípica, ponderando el 10% restante.

De tal manera, y como se muestra en la siguiente *gráfica 24*: facilitada por (CITAR EL INFORME) los indicadores mencionados quedarían agrupados en tres dimensiones (bajos salarios, inestabilidad y otras carencias) de la siguiente manera:

Gráfica 24



Nota: Gráfica aportada por el CCOO & Instituto de Economía Internacional, Universidad de Alicante. (2021, noviembre) en su informe “La precariedad laboral en España: Una doble perspectiva”, acerca de las siete carencias laborales que se van a abordar.

A continuación, se va a realizar un estudio de cada una de las tres dimensiones que engloban las principales carencias laborales.

4.2.2 Empleos de bajos salarios y costes de vida en España

4.2.2.1 Salarios en España

Los ingresos son los que determinan si un hogar se encuentra en riesgo de pobreza o no, por lo que tener un sueldo insuficiente de un trabajo es un problema muy serio, pero, tal y como se ha ido intuyendo al estudiar el riesgo de pobreza y las rentas, bastante común en nuestro país. El Índice de Precariedad

Asalariada Multidimensional tiene en cuenta tanto el salario mensual, como el salario en la dimensión de empleo con salarios reducidos.

Respecto al salario mensual, este se considera como bajo cuando el sueldo sea inferior a 1.200 euros brutos al mes, lo cual, conforme a los últimos datos, tiene lugar en el 23,6% de los trabajadores asalariados. Sin embargo, al dividir a los trabajadores por sexo, la situación se encuentra muy descompensada, habiendo un 15,3% de hombres que tienen salario mensual bajo, menos que un 32,7% de las mujeres asalariadas cobran menos de esos 1.200 euros brutos al mes.

Por su parte, se considera que el salario por hora que reciben los trabajadores es bajo, cuando este sea inferior al 60% a la mediana de la economía de un país o territorio. Sorprendentemente, esta carencia es mucho menos común que el salario mensual bajo, teniendo lugar solo en el 10% de los trabajadores, estando así presente en una cantidad inferior a la mitad de los que sufrían un salario mensual bajo. Correlacionando ambas carencias, y cómo se confirmará al ver los datos correspondientes de la jornada laboral, esto se debe a que en nuestro país, en muchos casos, los trabajadores son contratados pocas horas por distintos motivos, ya sea por propia voluntad del trabajador o del propio empleador a fin de reducir y ajustar sus gastos en remuneraciones. La distribución en relación con el sexo de esta carencia si se encuentra mucho más pareja y equilibrada que la presente en salario mensual bajo.

Entrando en profundidad sobre los salarios, el último informe completo de datos recogidos por el INE en su encuesta de estructura salarial es del año 2019, y no se actualizarán hasta junio de este año (se han publicado algunos datos posteriores, como el salario bruto anual o mensual, pero no los suficientes para hacer las siguientes comparativas).

Los datos ofrecidos por el INE muestran, como se ha visto de manera persistente a lo largo del trabajo, una gran desigualdad en función del sexo y de los distintos grupos de edades. Respecto al sexo, como se muestra en la *tabla 1*, los hombres tienen cuentan con un salario bruto anual, mensual y por hora bastante superior al de la mujer.

Tabla 1

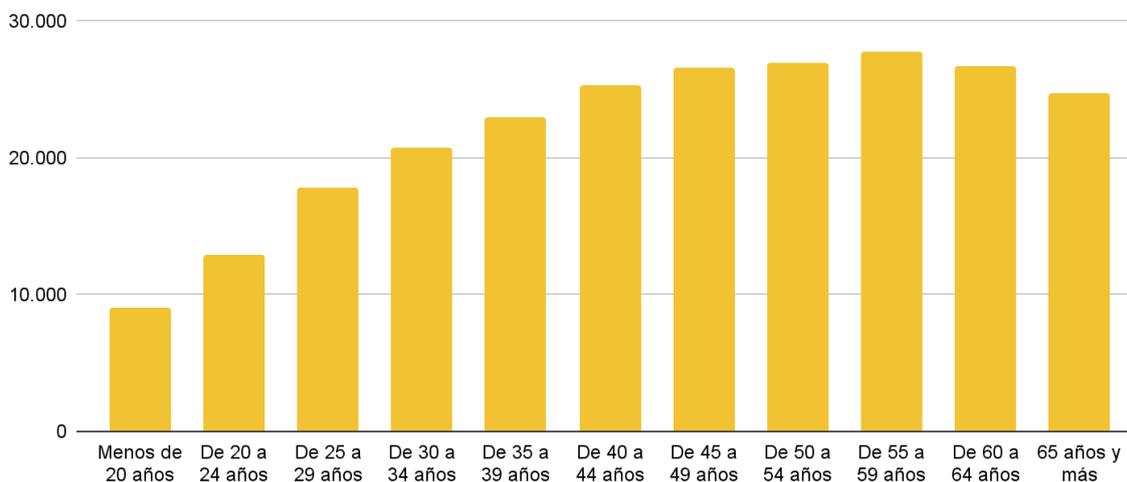
Sexo	Anual	Mensual (14 pagas)	Por Hora
Mujeres	21.682,02 euros	1.548,72 euros	14,92 euros
Hombres	26.934,38 euros	1.923,88 euros	16,63 euros
Ambos	24.395,98 euros	1.742,57 euros	15,85 euros

Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE de 2019, acerca del salario medio bruto anual (euros) en España.

Respecto a la edad, nuevamente los grupos más jóvenes se encuentran en una situación vulnerable, cobrando de media salarios brutos anuales mucho más reducidos que los grupos de mayor edad, tal como se muestra en la *gráfica 25*:

Gráfica 25

Salario bruto anual (euros) por edades en España, T4 2019



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2019, acerca del salario bruto anual (euros) por edades.

El grupo de edad con un salario bruto anual más alto es el de la población de entre 55 y 59 años 28.240 euros, mientras que los grupos con salarios más

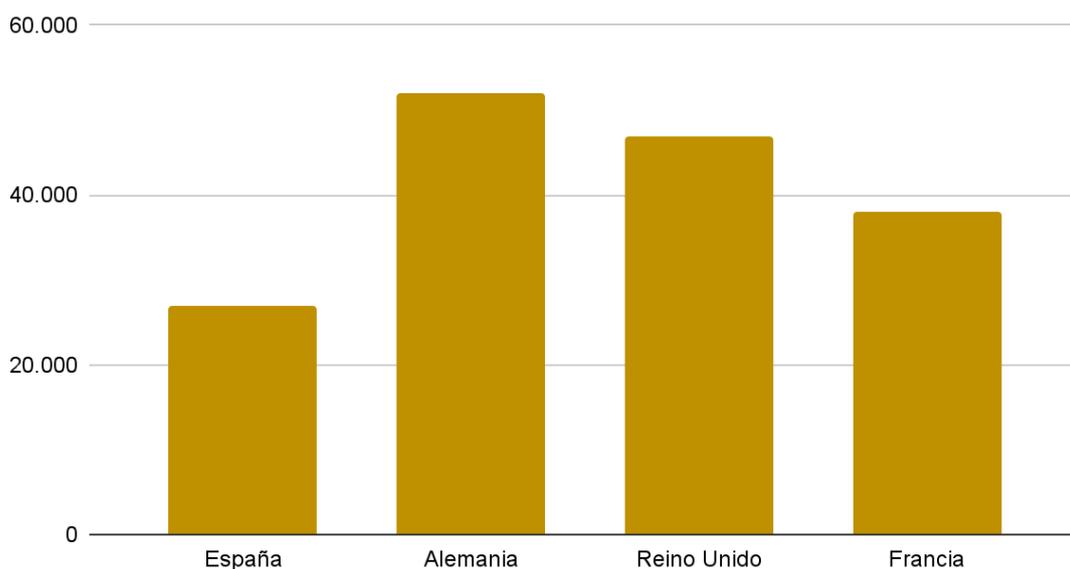
reducidos son los jóvenes menores de 20 años (9.101 euros), 20 a 24 años (12.640) y 25 a 29 años (17.772).

4.2.2.2 Comparativa de salarios y costes de vida con otros países

Ante la falta de la publicación oficial de cifras recientes por parte de Eurostat acerca del salario bruto, para realizar la siguiente comparación se ha acudido a los datos relativos a los salarios brutos del cuarto trimestre de 2019 de los distintos Institutos de Estadística Nacionales de Europa (recopiladas por Datosmacro). Conforme a ellos, España sigue contando con un salario medio realmente bajo en comparación con otras potencias. Frente al salario anual bruto de nuestro país, que no llegaba a los 25.000 euros, encontramos que en países como Alemania (52.104 euros), Reino Unido (46.990 euros) o Francia (38.000 euros) cuentan con salarios muy superiores, como ilustra la *gráfica 26*:

Gráfica 26

Salario medio anual bruto (en euros) por países, T4 2019



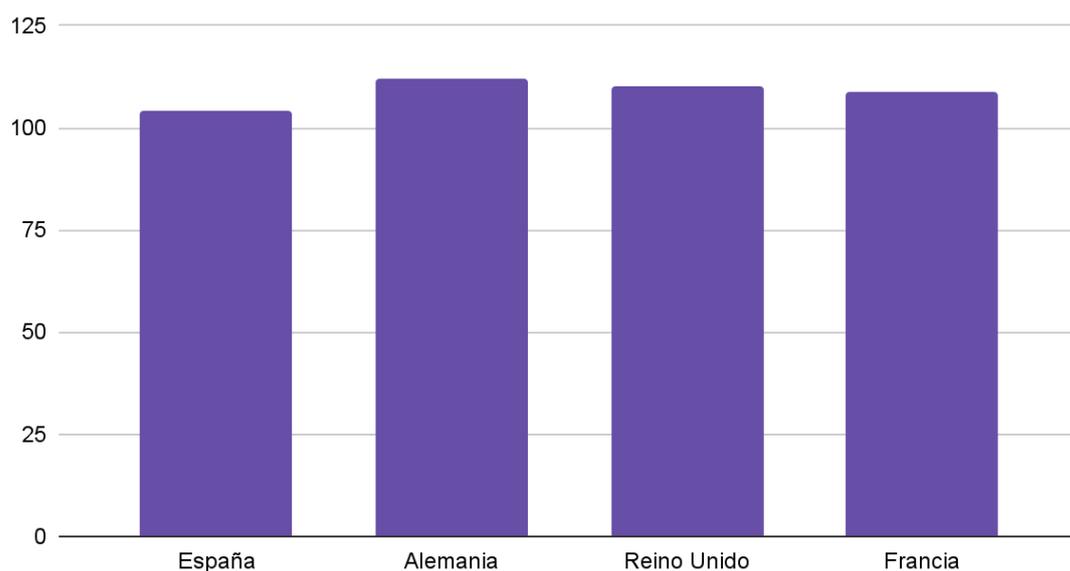
Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por Datosmacro del cuarto trimestre de 2019, acerca del salario medio anual bruto en euros por países.

Todo esto, mientras el gasto y nivel de vida se encuentran a niveles similares al de España. Los datos ofrecidos por Eurostat que ilustran los niveles del índice

de precios al consumidor (IPC) de los bienes y servicios en la Unión Europea en el último cuarto de 2019 (hay datos posteriores, pero se ha cogido los de este año para hacer la comparación, además que apenas ha habido variaciones=, manifiestan esta realidad, como representa la *gráfica 27*:

Gráfica 27:

Índice de precios al consumidor por países, T4 2019

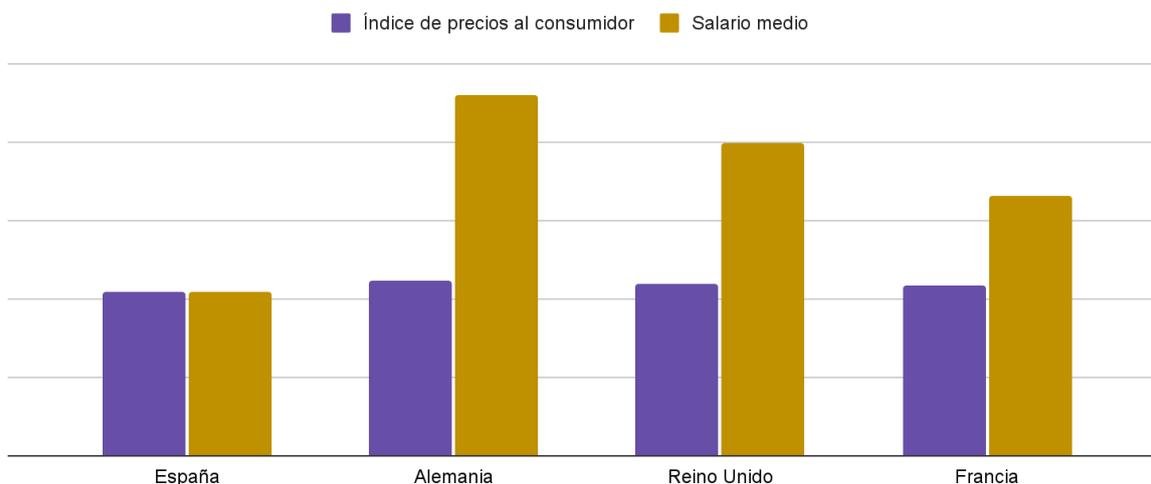


Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el Eurostat del cuarto trimestre de 2019, acerca del Índice de precios al consumidor por países.

España, cuenta con precios ligeramente inferiores a la media de los países europeos, y en concreto con aquellos con los que previamente se había comparado los salarios. Sin embargo, esta diferencia entre precios es mucho menor que la diferencia que existe en los salarios, tal como muestra la comparativa realizada en la *gráfica 28*, en la que se han equiparado el Índice de precios al consumidor y el salario medio en España, para proporcionalmente demostrar cuanto más grandes son los salarios respecto del Índice de precios al consumidor en los otros países comparados.

Gráfica 28:

Comparativa proporcional entre el IPC y el salario medio por países, T4 2019



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el Eurostat del cuarto trimestre de 2019, acerca de la comparativa proporcional del IPC y salario medio por países.

Esto resulta en un importante desajuste entre los salarios y los gastos. Sumado a que ya de por sí en España existe una gran cantidad de trabajos precarios dado sus bajas remuneraciones, se crean situaciones en la que los ingresos provenientes del trabajo son insuficientes para satisfacer todas las necesidades y mínimos requeridos para tener una calidad de vida digna. Se trata de una clara manifestación de que, en estos casos, el trabajo no es suficiente para evitar la pobreza.

4.2.3 Temporalidad del Empleo

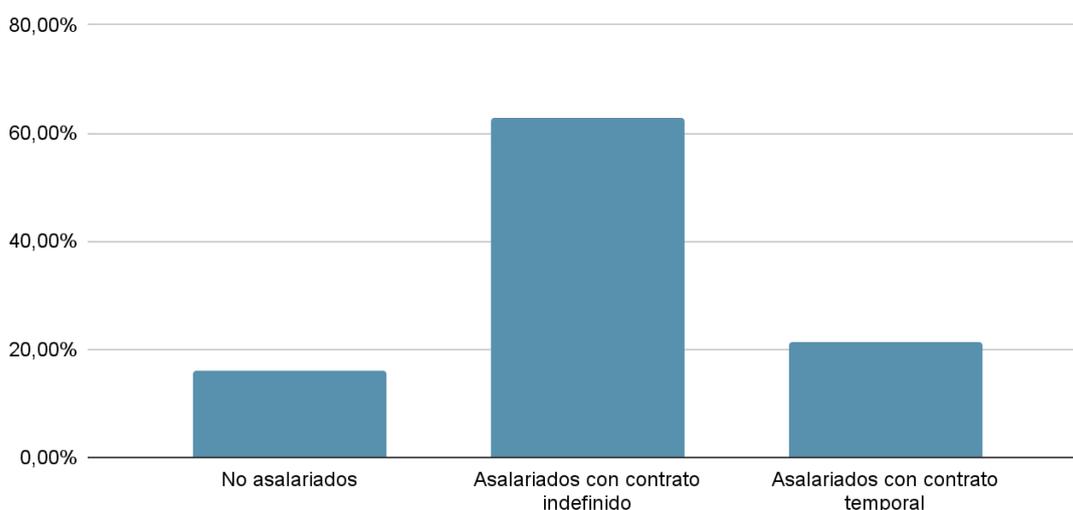
En la segunda dimensión, la inestabilidad, encontramos la temporalidad del empleo, esto ocurre, cuando los contratos de los trabajadores acotan las prestaciones a un determinado periodo, que una vez terminado, se extinguirá la relación laboral. La tasa de temporalidad expresa que cantidad de trabajadores están contratados de forma temporal, en relación al total de la población ocupada. Conforme a los datos ofrecidos por Eurostat, España es el país número uno de Europa con la mayor tasa de temporalidad de la Unión Europea, con un 21,3%, lo que supone que 4.308.500 trabajadores en nuestro país están realizando sus prestaciones bajo un contrato temporal. La tasa de temporalidad

media de la Unión Europea se encuentra en un 11,2%, diez puntos porcentuales por debajo de la nuestra, y países en los que el mercado laboral español debería verse reflejado como Francia o Alemania cuentan con unas tasas de temporalidad del 11,9% y 9,3% respectivamente.

El 21,3% de la tasa de temporalidad, no supone que el 78,7% restante de los trabajadores sean asalariados con contratos indefinidos, puesto que la tasa se calcula sobre el total de la población activa, no solo los asalariados, por lo que en el % restante encontraremos tanto asalariados contratados indefinidamente (12.665.800, lo que supone el 62,8% de la población ocupada), como trabajadores no asalariados (3.201.700, lo que supone el 15,9% de la población ocupada), quedando el marco general de la población ocupada reflejada en la *gráfica 29*. Sin embargo, puntualizar, que para el cómputo del Índice de Precariedad Asalariada Multidimensional, utilizaremos el porcentaje de trabajadores a tiempo parcial sobre el total de asalariados, excluyendo a los no asalariados. Este porcentaje es del 25,3%, calculado conforme a los últimos datos ofrecidos por el INE y Eurostat.

Gráfica 29:

Población española ocupada (%) por tipos de asalariados, T4 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, acerca de la población española ocupada (%), por tipos de asalariados.

Otro punto para destacar sería que, mientras que hay más hombres contratados de forma indefinida que mujeres (6.710.100 hombres frente a 5.955.7 mujeres), hay más mujeres contratadas de forma temporal (2.018.000 hombres frente a 2.290.000 mujeres), lo cual, una vez más deja latente la peor situación laboral de las mujeres en nuestro país.

Los contratos temporales son una de las carencias más preocupantes de la precariedad, ya que no hacen más que añadir inestabilidad a los empleos. En la mayoría de los casos, una vez finalizan los contratos temporales, no se ofrece un nuevo contrato y el trabajador vuelve a una situación de paro.

El empleado se encuentra en una clara situación adversa, y todas las partes de la relación laboral lo saben. El empleador es consciente que, de forma general, lo que desean los trabajadores temporales es acabar convertidos en fijos, lo que le facilita ejercer presiones sobre estos, que en muchos casos se ven coaccionados a acceder a ellas a fin de aspirar a ser contratados como indefinidos. Como se ha mencionado, más de 1 de cada 4 trabajadores en nuestro país se encuentra en tal situación, con todas las cargas laborales y psicológicas que ello conlleva.

Conforme a datos de la Seguridad Social, en el año pasado se registraron más de 27 millones de bajas, como es normal, en su inmensa mayoría, por tratarse de contratos temporales, lo cual pone de manifiesto la difícil realidad laboral en nuestro país. Aunque también, una de las principales causas de la alta temporalidad no es otra que la naturaleza de la propia economía española, sustentada en el turismo y otros sectores donde los empleos generados son sustancialmente estacionales y de baja cualificación.

4.2.4 Otras carencias del empleo

En la tercera dimensión encontramos englobadas las últimas 4 dimensiones, que a pesar de tener un peso más reducido en el Índice de Precariedad Asalariada Multidimensional, dado que su impacto en la precariedad no es tan grande, siguen siendo importantes carencias que afectan a la calidad del trabajo, sobre todo si se dan varias de ellas de forma simultánea.

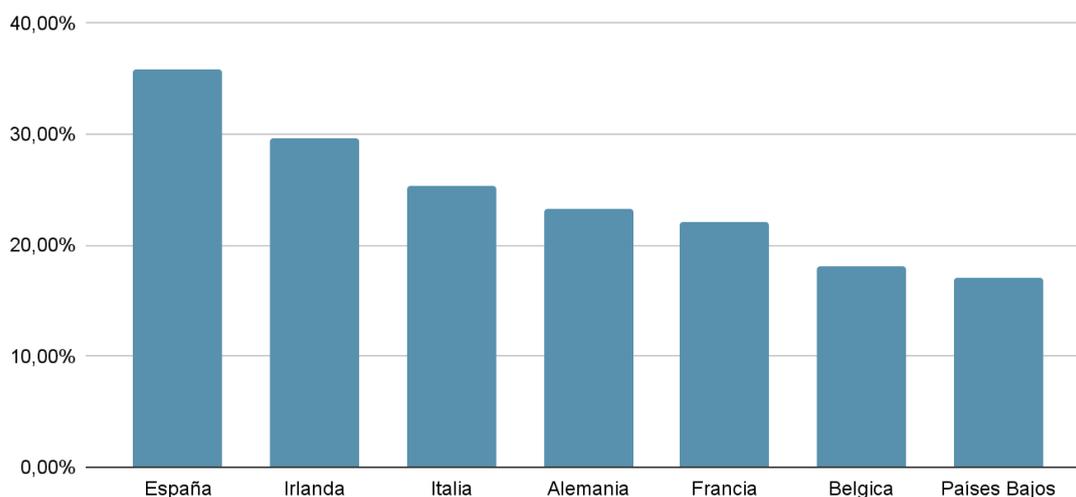
En primer lugar, encontramos la jornada a tiempo parcial, pero solo si ha sido resultado de que el trabajador no haya podido cumplir su deseo de trabajar a tiempo completo, puesto que, en muchos casos de jornada a tiempo parcial, esta ha sido determinada a voluntad y beneficio del trabajador. Conforme a los últimos datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, hay 1.399.200 trabajadores con jornada a tiempo parcial por no haber podido encontrar trabajo de jornada completa, lo que supone que esta carencia está presente en el 8,2% de las personas asalariadas. Esta carencia se encuentra presente en los empleos de muchas más mujeres (1.045.000) que de hombres (354.100), hasta casi tres veces más.

La siguiente carencia es la denominada “sobrecualificación”, que tiene lugar cuando se tiene una formación que es superior a la habitual para el puesto ocupado. Hemos visto la fuerte relación entre el nivel de formación y el paro en nuestro país. Por ello, España cuenta con uno de los porcentajes más altos de población con bachillerato y estudios superiores de Europa. El problema reside que, ante tal número de población bien preparada, no se han generado el correspondiente mismo número de empleos, por lo que en muchos casos estos trabajadores se ven forzados a acceder a empleos para los cuales se encuentran “sobrecualificados”, dejando inutilizada parte de la formación que se ha recibido. Se trata de un importante desajuste entre la oferta y la demanda laboral, que deja un vacío en la formación profesional. Así, la sobrecualificación es la carencia que más se da en el Índice de Precariedad Asalariada Multidimensional, con un 27,3% conforme a los últimos datos de Eurostat del cuarto trimestre de 2021. Sin embargo, el grupo más perjudicado por esta carencia es sin duda los jóvenes.

España, conforme a los últimos datos de Eurostat, es el tercer país de la Unión Europea con mayor tasa de sobrecualificación para los graduados universitarios de entre 24 y 35 años, con un 35,8%, solamente superado por algunos puntos porcentuales por Grecia y Chipre. Como se muestra en la *gráfica 30*, la comparación con las principales potencias europeas pone de manifiesto este gran problema de nuestro mercado laboral. Francia y Alemania, reflejo de sanas economías y mercados laborales, cuentan con tasas más de 10 puntos porcentuales por debajo de la nuestra, mientras que la tasa de sobrecualificación de los países bajos es la mitad que la española. Además, se trata de un problema que no recibe la atención ni eco que se merece, y en este caso, en caso de solo darse esta carencia en un empleo, dada su baja ponderación, no se consideraría precario.

Gráfica 30

Tasa de sobrecualificación (%) por países, T4 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el Eurostat del cuarto trimestre de 2021, acerca de la tasa de sobrecualificación (%) por países.

La tercera carencia de esta dimensión se trata de la jornada laboral extensa, la cual se considera que tiene lugar cuando en ese empleo se trabaje de manera habitual más horas de las previstas en el contrato o en el convenio. Estas horas extras pueden estar remuneradas o no, y el hecho de que pueda suponer un gasto extra para el empresario hace de esta carencia la menos habitual, de

apenas un 7%. Tristemente, la realidad de esta carencia es que los datos oficiales no se corresponden con la realidad, pues muchos empresarios recurren a este abuso y, para evitar las correspondientes sanciones por haber vulnerado la ley, los contratos, convenios, o el Estatuto de los Trabajadores, lo ocultan. Por ello, se estima que la cifra real de esta carencia sea mucho mayor, y en casos extremos, llega a desembocar en situaciones de explotación laboral. Es la única carencia que se encuentra mucho más presente en los hombres (8,5%), que en las mujeres (4,9%).

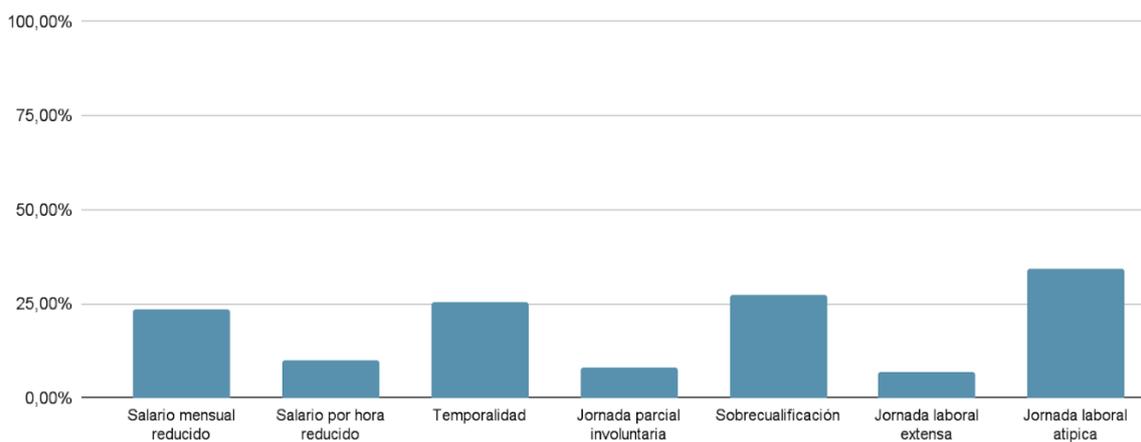
La última cualidad de esta dimensión es la jornada laboral atípica, que tiene lugar cuando el horario del empleo incluya trabajar de noche, por turnos, o los fines de semana. Esta carencia es muy habitual en nuestro país, siendo la más común de todas con un 34,4% de presencia en los empleos asalariados de España. Esto se encuentra vinculado a la propia cultura, sociedad y economía española, donde la vida nocturna, el sector del turismo y la hostelería tienen una enorme presencia. Se considera una carencia, pero no en la totalidad de los casos es perjudicial para el trabajador, habiendo podido elegir por sí mismo esas condiciones, o porque se encuentra estrechamente vinculado a la naturaleza del puesto que se deseaba. Se trata de la carencia cuya presencia en ambos sexos se encuentra más compensada, habiendo apenas un punto porcentual de diferencia entre hombres y mujeres.

4.3 Conclusiones

Las carencias expuestas, son tristemente tan frecuentes en los empleos de nuestro país que la precariedad es algo generalizado y habitual en nuestra sociedad, haciendo en muchos casos, que el trabajo sea insuficiente para evitar el riesgo de pobreza. Conforme al Índice de Precariedad Asalariada Multidimensional, un trabajo donde se llegue al 20% de la ponderación de las carencias, ya sería considerado como un empleo precario (por lo tanto, solo con las carencias del salario bajo mensual o la temporalidad, que tienen presencia cada una de ellas en cerca de 25% de los empleos, ya estaríamos hablando de precariedad). La habitualidad de estas carencias deriva a que en muchos empleos se acumulen, haciendo que el trabajo tenga una ínfima calidad. Se adjunta la *gráfica 31* para mostrar a modo de resumen cómo de frecuentes son estas carencias en España.

Gráfica 31

Frecuencia (%) de las carencias en los empleos asalariados en España, T4 2021



Nota: Gráfica de realización propia a partir de los datos facilitados por el INE del cuarto trimestre de 2021, acerca de la frecuencia (%) de las carencias en los empleos asalariados en España.

Cerca de una de cada cuatro trabajadores asalariados en nuestro país cuentan con un salario mensual bajo, y un 10% con un salario por hora

reducido. Partiendo de que como se ha visto, los salarios en España son mucho más bajos que en otros países, pero los niveles de precios y costes de vida se mantienen a niveles similares, se genera una importante insuficiencia económica. Que los niveles de precio y el salario medio estén a niveles tan parecidos tiene como consecuencia que lo que se ingresa de para adquirir menos bienes y satisfacer menos necesidades, y esto, hablando del salario medio en España. Suben los precios, la vivienda, los impuestos... pero la renta disponible no lo hace al mismo ritmo, y, de hecho, en muchos casos hasta va disminuyendo. Si nos centramos en los casos donde el empleo está mal pagado, la insuficiencia será mayor, llevando en muchos casos a un riesgo de pobreza, dado que, **si los salarios provenientes del trabajo son bajos, estos no serán suficientes para llevar una calidad de vida digna.**

La temporalidad del trabajo es otro gran problema del mercado laboral español. De nuevo, **uno de cada cuatro trabajadores asalariados ven cómo su contrato se encuentra limitado temporalmente**, y una vez este termine, se encontrarán en una situación de desempleo, lo cual, como se ha visto, dado el enorme número de parados tanto de corta como de larga duración en nuestro país, es algo muy perjudicial. Actualmente, gran parte de los trabajadores temporales cuentan con un salario al tener empleo, pero en unos meses no será así, exponiéndose a un grave riesgo de pobreza si no logran encontrar otro o que se les renueve/ofrezca un trabajo indefinido en la empresa donde trabajan. Además, estadísticamente los trabajos temporales están peor pagados que los indefinidos. Todas estas adversidades ponen al trabajador en una situación de desventaja, de la que en muchos casos el empresario abusa, encargando horas extras o aumentando la carga de trabajo, a las que el trabajador suele acceder con la esperanza de que sea renovado o contratado como fijo. **La temporalidad, dura carencia dada la inestabilidad, mayor propensión a ir de la mano de los bajos salarios y la clara situación de desventaja del trabajador frente al empresario hace que en los trabajos donde se da, dicho empleo, a corto o a largo plazo, no sea suficiente en muchos casos para evitar el riesgo de pobreza.**

Las otras cuatro carencias restantes, aunque no afecten tanto al trabajador como el salario y la temporalidad, no hacen más que empeorar aún más la calidad del trabajo. **La incapacidad de encontrar un empleo deseado a jornada completa lleva a casi uno de cada diez asalariados a tener que aceptar un trabajo con jornada parcial, en muchos casos como último remedio para no irse al paro.** Es mejor que nada desde luego, pero en muchos casos, es insuficiente. Tener una jornada menos corta, suele acarrear que el salario también sea menor, puesto que, por lo general, se cobra por horas, traduciéndose así en una bajada de ingresos. Las altas tasas de paro e incompatibilidades laborales no facilitan que en el resto del tiempo disponible se pueda encontrar otro empleo.

El problema de la sobrecualificación, que afecta especialmente a jóvenes, también es preocupantemente frecuente. Los estudiantes españoles, tras años de formación en los que ha habido más inversión en gastos universitarios que ingresos (puesto que el tiempo que se requiere para estudiar reduce el disponible para trabajar), salen a un mercado laboral, donde se enfrentan a una preocupante falta de empleo y altas tasas de paro, lo que les lleva a tener que aceptar empleos donde la formación habitual es inferior a la que tienen. Concretamente, **más de uno de cada cuatro españoles se encuentra en esta situación de sobrecualificación, que se traduce en menor sueldo y desaprovecho de las facultades aprendidas en la inversión de tiempo y dinero que suponen los estudios superiores.** El desajuste entre la oferta y demanda laboral en España que se ha ido tratando hace que sean muchos los trabajadores, que al verse incapaz de encontrar un empleo de calidad para el que se han formado, y queriendo evitar precisamente esta sobrecualificación, prefieren irse al extranjero a trabajar, dando lugar a una importante fuga de talento, sobre todo juvenil.

Por último, las jornadas laborales extensas y atípicas empeoran la compatibilidad de la vida laboral y extralaboral. Trabajar muchas horas, o hacerlo en momentos que habitualmente se destinaban a otras cosas, tiene efectos negativos sobre el sueño, salud psicológica y calidad de vida en general. Conforme a los datos

oficiales, las primeras suponen la carencia menos común de las analizadas, pero la realidad es que muchas de estas jornadas extensas se llevan a cabo de forma clandestina, sin que puedan ser tenidas en cuenta en las cifras que recoge el INE. Las segundas sí que son mucho más habituales (un tercio de los trabajadores asalariados trabajan en horarios atípicos), y aunque muchas veces son elegidas de forma voluntaria o aceptadas dada la naturaleza del empleo, en muchos otros supuestos, donde han sido impuestas, se traducen en duros desgastes para el trabajador. Frecuentemente, ninguna de estas dos jornadas que a veces exceden la legalidad se traducen en el correspondiente incremento salarial que compensaría el esfuerzo extra que se ha realizado.

En conclusión, son muchas las carencias que hacen que el trabajo en España no sea de calidad, y su presencia en los empleos españoles es especialmente alta. Con la precariedad como fenómeno generalizado en nuestra realidad laboral, los trabajadores se enfrentan a situaciones muy adversas que dificultan su modo de vida. Bajos salarios, jornadas extensas, inestabilidad entre muchas otras hacen que la actividad que supone la fuente principal de ingresos de los trabajadores sea mucho más ardua y deficiente de lo que debería. **Carencias que hacen que el trabajo en nuestro país no sea suficiente para cubrir todas las necesidades que se requieren para tener un nivel de vida de calidad, y por ende, evitar la pobreza.**

5. Conclusiones finales del trabajo

Que el riesgo de pobreza en nuestro país sea tan elevado responde directamente de la mala condición en la que se encuentra el mercado laboral. Para satisfacer las necesidades que permitan tener una buena calidad de vida se requiere de unos ingresos. Sin trabajo, no hay estos ingresos, y en muchos casos, ni con empleo estos ingresos serán suficientes, y eso es lo que pasa en España. Falta empleo, y falta calidad en el empleo.

A la cabeza de Europa en tasas de paro, en España apenas la mitad de la población que está en edad de trabajar se encuentra ocupada, datos nocivos para la economía nacional, dado el enorme gasto público que suponen las ayudas a todo es segmento de ciudadanos que no aportan a la actividad del país, y para la misma población desocupada, mermada por la ausencia de los ingresos requeridos para la vida en España. El desajuste entre la demanda (personas paradas que buscan empleo) y la oferta laboral (el empleo existente) se manifiesta en todas las esferas de la sociedad, traduciéndose en más de tres millones de desempleados, de los cuales más del 50% son de larga duración.

La formación resulta un factor vital que tiene un enorme peso a la hora de encontrar trabajo, pero ni siquiera la población con los estudios más altos tiene asegurada un empleo, habiendo una tasa de paro a considerar, pero, sobre todo, muchos trabajadores que se ven obligados a aceptar cargos para los que se encuentran sobrecualificados, y que van asociados a menores salarios.

Y es que la realidad de la población ocupada también es muy negativa, dada la precariedad que afecta a una generalidad del empleo en España. Ante la necesidad de ganarse la vida y el estado del mercado laboral, la población española se ve obligada a aceptar esta precariedad o bien emigrar, puesto que sucumbir al paro es exponerse a un riesgo de pobreza que se manifestará más pronto que tarde. Pero tampoco es que tener un empleo, si este es precario, vaya a ser suficiente para cubrir todas las necesidades precisas para una vida digna. El empleo en nuestro país carece de estabilidad, pues la mala situación económica y laboral lleva a una alta tasa de temporalidad y frecuentes despidos, volviendo a la posición de desempleo. Con unos salarios medios realmente bajos

en comparación con otros países de Europa pero con unos costes de vida muy similares, el empleo en muchas ocasiones, sencillamente no es suficiente, en especial en aquellos hogares con un único adulto donde no se dividen los gastos o con varios menores al cargo.

La situación se agrava para los dos grupos más desfavorecidos laboralmente hablando, los jóvenes y las mujeres. Como se ha visto a lo largo del trabajo, ambos cuentan con las tasas de paro más elevadas y mayor precariedad, y, por ende, mayor exposición a la pobreza. En el caso de la población joven, el problema es completamente nacional, teniendo los jóvenes de otros países unas condiciones laborales mucho más beneficiosas, realidad que ha ido yendo a peor con el paso de los años. Al contrario que en las mujeres, que a pesar de también ser uno de los grupos más perjudicados, se trata de un problema internacional, contando España con una de las brechas de género más pequeñas de Europa, que viene reduciéndose aún más en los últimos años, lo cual no quita que la condición de la mujer en el mercado laboral sea claramente desfavorecida y haya que seguir trabajando para mejorar la situación.

La fuerte y directa vinculación entre la necesidad de trabajar y la pobreza se pone de manifiesto en todo momento al estudiar los datos de la población española por sexo, edad y Comunidad Autónoma, recordando, respecto de esta última, que las Comunidades Autónomas con mayores tasas de paro, también son las que cuentan con el mayor riesgo de pobreza, y viceversa.

Como se ha ido demostrando a lo largo de todo el trabajo, la mala situación del mercado laboral español se traduce en una gran cantidad de personas en riesgo de pobreza, pues el trabajo, es una condición, tanto necesaria, como insuficiente si la calidad de este no es suficiente para alcanzar un nivel de vida saludable. Necesaria, como resulta evidente dada la necesidad de los ingresos del empleo para vivir, y como refleja que cerca de la mitad de la población parada se encuentre en riesgo de pobreza. Y insuficiente, dadas las grandes carencias que tiene el trabajo en nuestro país relativas a los bajos salarios, inestabilidad y condiciones laborales, que no permiten garantizar en muchos un buen nivel de vida.

6. Bibliografía

- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2021a, enero). *Tasa de riesgo de pobreza por edad y sexo*.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9958>
- INE- Instituto Nacional de Estadística. (2021, enero). *Población en riesgo de pobreza relativa de las personas con trabajo por grupos de edad y periodo*.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=11184&L=0>
- CCOO & Instituto de Economía Internacional, Universidad de Alicante. (2021, noviembre). *La precariedad laboral en España: Una doble perspectiva*.
<https://www.ccoo.es/a353123503ea45037513cddcee8c8a6f000001.pdf>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2021, enero). *Tasa de riesgo de pobreza por relación con la actividad*.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9960>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2021b, enero). *Tasas de paro por distintos grupos de edad, sexo y comunidad autónoma*.
INE. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4247>

- Eurostat. (2021, febrero). *Structure of earnings survey: annual earnings*.
https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/earn_ses_annual/default/table?lang=en
- Eurostat. (2021b, marzo). *People at risk of poverty or social exclusion by regions*.
<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tgs00107/default/table?lang=en>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2021d, marzo). *Coeficiente de Gini*. INE.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9966>
- Save The Children. (2021, 5 febrero). *Pobreza infantil en España*.
<https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/pobreza-infantil/pobreza-infantil-en-espana>
- U.S Bureau of Labour Statistics. (2021, Julio). *Measuring Income Inequality with Consumer Expenditure Data*.
https://www.bls.gov/cex/research_papers/pdf/bunting-measuring-inequality-with-ce-data.pdf
- INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina. (2022, marzo). *Distribución del ingreso*.
<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-60>

- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2021d, febrero). *Renta media por hogares*. INE.
<https://www.ine.es/consul/serie.do?d=true&s=ECV3959&c=2&>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2021e, marzo). *Desigualdad (S80/S20). Serie 2008–2020 por CCAA y periodo*. INE.
https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t00/ICV/dim1/I0/&file=11401_2.px&L=0
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2022, febrero). *Tasas de actividad, paro y empleo por provincia y sexo*.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=3996>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2022f, marzo). *Ocupados por tipo de contrato o relación laboral de los asalariados, sexo y tipo de jornada*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=3961>
- Eurostat. (2022, marzo). *Employees with a contract of limited duration (annual average)*.
<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tps00073/default/table?lang=en>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2022a, febrero). *Población asalariada y tasa de asalarización*.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=37464>

- Eurostat. (2022d, marzo). *Harmonised unemployment rate by sex - age.*
<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/teilm022/default/table?lang=en>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2022a, febrero). *Tasa de paro por nivel de formación.*
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6393>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2022e, marzo). *Tasas de paro por distintos grupos de edad, sexo y comunidad autónoma.*
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247>
- Eurostat. (2022a, febrero). *Total Unemployment Rate.*
<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tps00203/default/table?lang=en>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2022a, febrero). *Parados que han trabajado anteriormente por sexo y grupo de edad. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo.*
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4087>
- Expansión. (2020, marzo). *Salario Medio Bruto por países.*
datosmacro.com. <https://datosmacro.expansion.com/mercado-laboral/salario-medio>

- Eurostat. (2022a, febrero). *Long-term unemployment rate by sex*.
https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/sdg_08_40/default/table?lang=en
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2022e, marzo). *Ocupados a tiempo parcial por motivo de la jornada parcial, sexo y grupo de edad*. INE. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4181&L=0>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2022b, febrero). *Pobl. ocupada 15 o más horas semanales por nivel de estudios y consideración de sobrecualificados según sexo*. INE.
<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t25/p442/a1999/I0/&file=03013.px&L=0>